

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE PARTIDOS POLÍTICOS
ÉTNICOS EN EL PERIODO 1998-2006: CASOS ASI Y AICO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2016

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE PARTIDOS POLÍTICOS
ÉTNICOS EN EL PERIODO 1998-2006: CASOS ASI Y AICO

JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ BONILLA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE POLITÓLOGO

DIRECTORA DE TRABAJO DE GRADO

CLAUDIA TERESA CÁCERES DOMÍNGUEZ
Master en Antropología Social y Etnología

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2016

Dedicado a la memoria de mi padre.

Índice de contenido

Pág.

CAPÍTULO UNO. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO

<u>TEÓRICO.....</u>	<u>1</u>
<u>1. Introducción.....</u>	<u>1</u>
<u>2. Justificación.....</u>	<u>5</u>
<u>3. Pregunta Problema.....</u>	<u>6</u>
<u>4. Objetivo General.....</u>	<u>7</u>
<u>5. Objetivos Específicos.....</u>	<u>7</u>
<u>6. Metodología del proyecto.....</u>	<u>7</u>
<u>7. Estado del Arte.....</u>	<u>11</u>
<u>8. Marco Teórico.....</u>	<u>15</u>

CAPÍTULO DOS. ORIGEN, PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ÉTNICOS ASI Y AICO.....

<u>1. Orígenes de ASI y AICO.....</u>	<u>21</u>
<u>2. Programas de ASI y AICO.....</u>	<u>23</u>
<u>3. Organización interna de ASI y AICO.....</u>	<u>27</u>

CAPÍTULO TRES. RENDIMIENTO POLÍTICO ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ÉTNICOS.....

<u>1. Antecedentes de participación electoral ASI y AICO (1990-1998).....</u>	<u>30</u>
<u>2. Rendimiento político electoral ASI y AICO (1998- 2006).....</u>	<u>33</u>

<u>CAPÍTULO CUATRO. INICIATIVAS DE LEY Y GESTIÓN LEGISLATIVA DE LOS SENADORES INDÍGENAS EN EL PERIODO 1998-2006.....</u>	<u>39</u>
<u>1. Iniciativas legislativas de co-autoría indígena.....</u>	<u>39</u>
<u>2. Otras formas de movilización indígena.....</u>	<u>42</u>
<u>CAPÍTULO CINCO. CONCLUSIONES.....</u>	<u>45</u>
<u>Bibliografía.....</u>	<u>51</u>
<u>Anexos.....</u>	<u>56</u>

Índice de anexos

<u>Anexo No 1. Clasificación para el estudio de la organización los partidos políticos étnicos ASI y AICO.....</u>	<u>56</u>
<u>Anexo No. 2. Cuadro para el estudio de la organización de los partidos políticos étnicos ASI y AICO.....</u>	<u>57</u>
<u>Anexo No. 3. Votación Senadores indígenas electos por ASI y AICO de 1998 por departamento.....</u>	<u>58</u>
<u>Anexo No. 4. Votación Senadores indígenas electos por ASI y AICO de 2002 por departamentos.....</u>	<u>59</u>
<u>Anexo No. 5. Votación Senadores indígenas electos por ASI y AICO de 2006 por departamentos.....</u>	<u>60</u>
<u>Anexo No. 6. Iniciativas de ley aprobadas como leyes que tienen coautores pertenecientes a los partidos políticos ASI y AICO en el periodo 1998-2006.....</u>	<u>61</u>
<u>Anexo No. 7. Modelo de la entrevista realizada para la investigación.....</u>	<u>62</u>
<u>Anexo No. 8. Entrevista a Albenis Tique. Febrero 16 de 2016.....</u>	<u>64</u>

<u>Anexo No. 9. Entrevista realizada a Juan Muelas, Marzo 28 de 2016.....</u>	<u>70</u>
<u>Anexo No. 10. Entrevista realizada a Gabriel Muyuy, Abril 18 de 2016.....</u>	<u>81</u>
<u>Anexo No. 11. Entrevista realizada a Germán Carlosama López. Abril 19 de 2016.....</u>	<u>91</u>

Siglas

AICO: Autoridades Indígenas de Colombia

AISO: Autoridades Indígenas del Suroccidente de Colombia

ANC: Asamblea Nacional Constituyente de 1991

ASI: Alianza Social Indígena (el partido cambio su nombre en 2011 al de Alianza Social Independiente)

CONAIE: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador

CRIC: Consejo Regional Indígena del Cauca

MAQL: Movimiento Armado Quintín Lame

MAS: Movimiento al Socialismo

MIC: Movimiento Indígena de Colombia

ONIC: Organización Nacional Indígena de Colombia

CAPÍTULO UNO. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1. Introducción

Tras la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, que se produjo como respuesta a una profunda crisis política y social que vivía el Estado colombiano, se dio paso a un proceso de reestructuración del sistema de partidos reinante desde mediados del siglo XIX. La firma y entrada en rigor de la Constitución Política de 1991, representó el inicio de una serie de reformas políticas, jurídicas, y sociales, que permitieron la participación de diversas comunidades étnicas y grupos al margen de la ley en elecciones democráticas junto con los viejos partidos tradicionales. Del seno de organizaciones como la Organización Indígena Nacional de Colombia (ONIC), o el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), así como de algunos desmovilizados del grupo guerrillero Quintín Lame (MAQL), surgieron algunos partidos políticos tales como Alianza Social Indígena (que en 2011 cambiaría su nombre a Alianza Social Independiente), Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), o el Movimiento Indígena de Colombia (MIC), los cuales empezaron a tener una participación más activa¹ en las elecciones nacionales y regionales en Colombia desde 1991 (Peñaranda, 2009, pág. 22). Adicionalmente, dentro de las reformas incluidas en la Constitución, se creó una circunscripción especial para las comunidades indígenas, que les permitió tener dos escaños en el Senado de la República. Posteriormente, la circunscripción especial se extendería a la Cámara de Representantes². La representación política de los intereses y demandas étnicas quedó consagrada en el artículo 171 de la Constitución Política.

Este proceso representó un cambio en la relación del Estado frente a las comunidades indígenas, en la medida que el primero reconoció a estos últimos

¹ Más activa, porque de acuerdo a autores como Guillermo Vasco, la participación de indígenas en elecciones municipales de concejo y alcaldía ya se venía dando desde la apertura política producida durante el gobierno de Virgilio Barco. Por lo tanto, no nace estrictamente con la redacción de la nueva Constitución Política (Vasco, 2011, pág. 1).

² Esta modificación se dio a partir del Acto Legislativo No. 2 de 2005, que permitió la elección de hasta cuatro representantes por parte de comunidades étnicas y minorías políticas.

como actores políticos activos dentro del Estado Social de Derecho³, a la vez que las comunidades indígenas han empezado a reconocer la legitimidad del Estado colombiano. En términos de Peñaranda (2009), este proceso se puede entender como un reconocimiento en doble vía que evitó a los pueblos indígenas sumergirse en el torbellino de la guerra y abrió espacios para participar en la política electoral democrática (Peñaranda, 2009, pág 7).

El reconocimiento del derecho a la participación política de los pueblos indígenas rompe con viejas visiones sobre la problemática indígena, que se sustentaban en presupuestos colonialistas, lo cuales eran latentes en la Constitución Política de 1886. Con la nueva Constitución, se les otorga un estatus de igualdad a los miembros de las diferentes comunidades étnicas, pero reconociendo sus particularidades culturales, históricas y lingüísticas, así como sus formas propias de gobierno y justicia (Artículos 68, 286 y 329 de la Constitución Política) (Rathgeber, 2005, pág. 170). Este fenómeno no solo se da a nivel nacional, sino que corresponde a una serie de levantamientos de los pueblos indígenas de toda Latinoamérica, materializados en una organización y movilización sin precedentes, los cuales plantean exigencias propias y participación en la vida política de sus respectivos países (Postero & Zamosc, 2005).

Los cambios institucionales que ha tenido el sistema político colombiano en Colombia a raíz de la coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente, dieron pie a la organización y la creación de nuevos partidos políticos étnicos, provenientes de las diferentes comunidades indígenas que habitan en el país. El proceso de reforma del Estado fue visto por algunos sectores del movimiento indígena como una oportunidad que permitiría asegurar mejores condiciones para el ejercicio de la autonomía territorial y respeto por sus tradiciones y forma de organización

³ Este proceso de reconocimiento pleno de la legitimidad plena del Estado por parte de las comunidades indígenas aun es cuestionado por algunas organizaciones, que ven en la institucionalidad colombiana creada a partir del 91 ciertos vicios y problemas que van en detrimento de la representación política de las organizaciones indígenas y los pueblos que representan (Van Cott, 2000).

ancestrales, así como el derecho a elegir a sus propios representantes en los órganos del nivel nacional (Van Cott, 2005, pág. 23). En este sentido, las organizaciones indígenas en Colombia, tras más de tres décadas de lucha y resistencia contra el Estado, los actores armados, y los proyectos económicos de extracción, empiezan a ser reconocidas por primer vez como parte constitutiva de la Nación colombiana (Ariza, 2009, pág. 241).

La inclusión de partidos político étnicos en el sistema político colombiano ha sido un proceso parcialmente exitoso (Van Cott, 2005). Desde 1991, con la elección de los primeros constituyentes de ascendencia indígena, se evidenció un aumento en el número de votos conseguidos por dichas colectividades, llegando incluso a obtener curules por circunscripción ordinaria⁴ en el Senado de la República. Junto con la Alianza Democrática M-19, movimiento originado tras la desmovilización de la guerrilla del mismo nombre, los partidos étnicos fueron considerados como organizaciones que le podrían dar un nuevo aire a la política electoral colombiana, pues estos poseían un modelo renovado y fresco de representación democrática, y además eran el resultado de muchos años de movilización de diferentes organizaciones que tenían unos objetivos y un programa social y político claro y coherente (Van Cott, 2000).

Sin embargo, a pesar del logro alcanzado al incluir a nuevos sectores sociales en el sistema político colombiano, el aumento de los candidatos electos por la circunscripción indígena han demostrado que fenómenos tales como la fragmentación y el personalismo, propios de los partidos políticos tradicionales, también se manifiestan en los partidos étnicos (Peñaranda, 2009). Esto significa, que al entrar en la contienda electoral, los partidos no solo deben preocuparse por mediar las demandas del grupo social al que dicen representar, sino que también deben preocuparse por su éxito electoral y dentro de los órganos legislativos

⁴ De acuerdo con el artículo 171 de la Constitución Política, aparte de los 100 senadores electos por circunscripción ordinaria, serán electos dos senadores por circunscripción especial indígena, siendo esta la única comunidad étnica con representación en el Senado. Después vendría la representación de comunidades afro en el Senado.

(Alcántara, 2004, pág. 88). Además, a pesar de que la mayoría de votantes pertenecen a una población indígena, se ha dado un aumento considerable en el número de votantes no-indígenas en zonas urbanas (Laurent, 1997). Esto se da, en primer lugar, debido al carácter multiétnico y pluri-diverso que puede proscribir un partido en el momento de su creación, y que permite al partido crear un discurso que atraiga electores que tienen algún grado de sensibilidad con la problemática indígena (Laurent, 2005). En segundo lugar, se inscribe como parte de una estrategia de supervivencia partidista en donde los partidos minoritarios establecen coaliciones con partidos mayoritarios, o autorizan avales a candidatos de origen mestizo, para aumentar su potencial electoral, lo cual puede llegar a dejar de lado la defensa del proyecto político indígena. La evolución de los partidos a lo largo de los años, ha producido cambios en la estructura interna de los mismos y en su forma de relacionarse con otras colectividades. A medida que pasa el tiempo, los partidos étnicos se empiezan a profesionalizar en el ejercicio de la política, pero sin que esto represente un verdadero mejoramiento en la representación y en las condiciones de vida de los pueblos indígenas (Vasco, 2011).

La hipótesis aquí manejada, que se encuentra en la línea de autores como Van Cott (2003) (2005), es que la organización y participación electoral de los partidos políticos étnicos, depende en cierta medida, pero no en su totalidad, de las configuraciones institucionales y las relaciones de poder dentro del sistema electoral y el sistema de partidos. El resultado de estas configuraciones institucionales, conlleva a que los partidos étnicos, en su afán tanto de sobrevivir a lo largo del tiempo, como de tener un mayor reconocimiento en la escena política nacional, entran a negociar coaliciones con partidos y candidatos no -indígenas, para poder elevar sus niveles de votación en su zonas de enclave, así como en zonas donde no hay una base electoral indígena considerable (Pizarro, 1997). Dichas relaciones que los partidos étnicos entablan con otras organizaciones, genera tensiones al interior de los partidos, llevando a la fragmentación (entre el

mismo partido y frente a sus bases sociales) y al personalismo. Esta dinámica no solo depende de los arreglos institucionales, sino que también se relaciona con la forma en que la organización construye su identidad política, que actúa de una forma determinada de acuerdo a la situación social y política que afronta en un momento específico (Laurent, 1997, pág. 64). Así mismo, a medida que el partido se va afianzando en el plano institucional, empieza a comportarse de forma cada vez más parecida a los partidos políticos tradicionales, es decir, como máquinas electorales que se preocupan exclusivamente por la obtención de votos (Alcántara, 2004).

La estructura del texto es la siguiente: En el primer capítulo se presenta el marco teórico, conceptual y metodológico utilizado para la investigación. En el segundo capítulo se describe el proceso de organización de los partidos étnicos de acuerdo a la clasificación propuesta por Alcántara (2004). En el tercer capítulo se hace un seguimiento a la tendencia electoral de dichos partidos en el Congreso, para hacer una descripción del rendimiento en las urnas de los mismos. En el cuarto capítulo se describen las iniciativas presentadas, debatidas y aprobadas por los senadores indígenas en el Congreso. En el último capítulo se establecen las conclusiones y reflexiones pertinentes.

2. Justificación

Investigar y analizar la participación electoral de los partidos indígenas en Colombia tiene gran relevancia pues permite entender cuál es el desarrollo y la evolución de estas colectividades a lo largo del tiempo, y cuales han sido sus principales desafíos a la hora de entrar en los espacios de representación política del Estado. El proceso de organización y participación de los partidos indígenas se ha visto truncado por una serie de factores entre las que se encuentran la falta de movilización electoral, las divisiones internas entre las facciones, y el predominio de prácticas caudillistas en el seno de los mismos (Peñaranda R. , 2009). Esto, sumado a la estructura del sistema electoral colombiano y el sistema de partidos en Colombia, han condicionado la forma en que los líderes políticos étnicos

proponen las iniciativas de ley en el órgano legislativo, y son electos en los diferentes órganos de gobierno nacional y sub-nacional. Es por ello, que analizar la dinámica de incorporación de los partidos indígenas a la vida política brinda herramientas para evaluar si el impacto de la participación política se ha traducido en un verdadero mejoramiento en la transmisión de demandas políticas por parte de los pueblos y sus comunidades étnicas representadas hacia el Estado, o si dichas organizaciones han sido cooptadas por las prácticas habituales del sistema político colombiano, caracterizado por el clientelismo, la corrupción y el consolidación de partidos político para fines exclusivamente electorales (Leal & Dávila, 1990).

En segundo lugar, analizar las características propias del partido, la evolución electoral, y los niveles de representación de los partidos AICO y ASI a lo largo del tiempo, permiten evidenciar como los cambios institucionales afectan parcialmente a las organizaciones, sin importar su origen e identidad, en la medida que generan cambios en los incentivos y las actitudes de los miembros, obligándolos a acomodarse a las nuevas normas. Esto con el objetivo de conocer si estos cambios en las reglas formales, que afectan en el comportamiento interno de las organizaciones, implican una reestructuración en la dinámica del partido que va en detrimento del cumplimiento de sus postulados como partidos étnicos, y de la representación de las organizaciones indígenas en las instituciones de gobierno nacional y departamental, convirtiéndolos en partidos profesionales, más interesados en votos que en identidades.

3. Pregunta Problema

¿En qué medida los cambios institucionales han afectado el nivel de organización y la tasa de participación electoral de los partidos políticos AICO y ASI en el órgano legislativo y de gobierno departamental en el periodo 1998-2006?

4. Objetivo General

- Describir y explicar la relación entre los cambios institucionales, la tasa de participación electoral y el nivel de organización política de los partidos políticos AICO y ASI en el Senado de la República en el periodo 1998-2006.

5. Objetivos Específicos

- Describir y analizar los aspectos más importantes concernientes al origen, el programa, y el tipo de organización interna que tienen los partidos políticos AICO y ASI.
- Describir la tendencia electoral de los partidos AICO y ASI para el periodo 1998-2006 en el Senado de la República.
- Describir las principales iniciativas legislativas lideradas por senadores provenientes de los partidos políticos AICO y ASI.

6. Metodología del Proyecto

El presente trabajo pretende analizar y explicar la relación entre cambio institucional, participación electoral en el Senado de la República, y el nivel de organización de los partidos AICO y ASI. Para ello, se utilizó un método mixto, que incluyó elementos tanto del paradigma cualitativo como del paradigma cuantitativo. Esto se hizo con el objetivo de hacer un análisis más comprehensivo del objeto de estudio (Creswell, 2003). Para ello, se utilizó un procedimiento concurrente, ya que la información cualitativa y cuantitativa fueron recogidas al mismo tiempo para integrar la información y poder interpretar de una manera más profunda los resultados finales de la investigación (Creswell, 2003, pág. 16). Sin embargo, a lo largo de la investigación, el enfoque cualitativo fue predominante a la hora de establecer conclusiones y reflexiones sobre el objeto de estudio.

Abordar una variable tal como la organización política obligó a analizar una serie de factores como lo son las percepciones, los imaginarios y las creencias individuales acerca del papel de una organización, en este caso un partido político, en los procesos de estructuración de un programa, la participación, el debate interno y con otras colectividades y acceso a puestos de poder en una democracia

representativa. Esta información se obtuvo mediante entrevistas individuales a miembros pertenecientes, o que se hayan relacionado con los procesos llevados a cabo por los partidos políticos AICO y ASI. Estas entrevistas permitieron obtener información de primera mano sobre cuáles son los elementos más importantes en cuanto a la organización interna, el origen, y la forma en que se estructura el programa del partido, así como los mecanismos de elección de candidatos y rendición de cuentas frente a las comunidades que representan. Las fuentes primarias del trabajo provienen de la información obtenida de las cuatro entrevistas realizadas.

Se elaboraron entrevistas estructuradas con guía, en donde el entrevistador es libre de formular o dirigir preguntas, pero abogando a que todos los entrevistados se les pregunten cosas sobre los mismos temas, y sea consecuente con el marco de referencia que sirve como guía orientadora de la entrevista (Bonilla & Rodríguez, 1995, pág. 96).

Otra fuente de información para conocer el nivel de organización de los partidos indígenas se encontró en las actas e informes creados por los partidos. Esta información fue extraída de la página web, o en las sedes oficiales de dichas colectividades, junto con fuentes secundarias que hayan abordado previamente el tema. Por otro lado, las principales iniciativas legislativas lideradas por congresistas pertenecientes a los partidos étnicos fueron necesarias para entender de qué forma se dan las relaciones entre los parlamentarios electos por la circunscripción especial con otros senadores. Esta información se obtiene de los informes legislativos que el Senado sube anualmente en su página web, así como de datos obtenidos de páginas web especializadas⁵.

Por otra parte, la información relacionada con la variable concerniente a la participación electoral de AICO y ASI, fue medida con técnicas de recolección de la información de carácter cuantitativo. Para ello se utilizaron fuentes secundarias

⁵ De estas páginas web, la más importante para el desarrollo de este trabajo fue la de www.congresovisible.org, y la Gaceta del Senado (<http://www.imprenta.gov.co/gacetap/gaceta.portals>).

como datos de la Registraduría Nacional del Estado colombiano, que permitieron conocer información sobre la cantidad de votos y el número de representantes han accedido a puestos dentro de los gobiernos tanto a nivel nacional como departamental. Esta información fue sistematizada en las tablas que se muestran en el capítulo tres. Para delimitar el universo de estudio, al análisis de la tendencia electoral a nivel departamental se realizará en quince departamentos y el Distrito Capital. Los departamentos seleccionados son: Nariño, Cauca, Bogotá, Guajira, Chocó, Cundinamarca, Amazonas, Guainía, Antioquia, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca, Guaviare, Valle del Cauca, Vichada, Vaupés. De acuerdo con Peñaranda (2009), estos son los departamentos en donde es más interesante ver la evolución electoral de los partidos políticos analizados.

El enfoque predominante a lo largo de la investigación fue el enfoque neo institucional, ya que la investigación del fenómeno político abordado parte de las instituciones, como rasgo estructural de la sociedad y de la forma de gobierno (Losada & Casas, 2008, pág. 179). Se presume que estas instituciones, entendidas como las reglas de juego de una sociedad⁶, las cuales pueden ser de carácter formal o informal, condicionan el desarrollo, político, social y económico de una sociedad. Así mismo, determinan la forma en que interactúan los actores dentro de la institución, limitando la acción individual y generando incentivos para cumplir los acuerdos sociales (Losada & Casas, 2008, pág. 187). Si las instituciones son las reglas de juego, las organizaciones se pueden entender como los cuerpos que materializan las instituciones, en donde está última se vuelve una realidad observable. En este orden de ideas, un partido político es una organización de individuos que se rigen bajo ciertas reglas formales e informales para decidir quién va a representar al partido en la elección popular de un cargo público, y para definir cómo van a trabajar coordinadamente para que su candidato gane la elección (Losada & Casas, 2008, pág. 184).

⁶ Aquí se hace referencia a la clásica definición de Douglass North (1990): *Institution, institutional change and economic performance*. New York: Cambridge University Press.

El sistema electoral y el sistema de partidos en Colombia se pueden entender como instituciones formales que orientan el comportamiento de las distintas organizaciones que se apegan a las reglas de juego. Sin embargo, dentro de estas mismas instituciones, y en el seno mismo de las organizaciones, existen otro tipo de relaciones que también determinan el comportamiento individual y colectivo de las organizaciones. En Colombia se han identificado instituciones informales tales como la corrupción y el clientelismo, que a pesar de ir en detrimento de la transparencia y la eficacia del sistema político en general, se ha permeado en casi todas las organizaciones políticas, incluso en los partidos políticos, logrando adaptarse a los cambios que se dan dentro de las instituciones formales del sistema político (Leal & Dávila, 1990). En este sentido, el enfoque neo institucional resulta pertinente pues permite conocer la relación entre las reglas de juego formales e informales, y la manera en que condicionan el comportamiento de los partidos étnicos ASI y AICO. Estos partidos son entendidos como organizaciones en las que se materializan las reglas de juego institucional e informal, y se comportan de acuerdo a estas para obtener cargos públicos mediante elección popular.

Se hace uso de un estudio de caso de carácter múltiple, pues incluye el estudio de dos partidos políticos. Además, los casos de estudio son de carácter investigativo y descriptivo, puesto que buscan examinar y caracterizar el fenómeno de estudio (Alonso, 2003). La unidad de observación en esta investigación fue la de los partidos políticos, entendidos como organizaciones estructuradas y formales. El uso de este tipo de caso de estudio permite ver de manera transversal la evolución en la organización y la participación de los partidos políticos étnicos a lo largo del periodo comprendido entre 1998 y 2006. Se han escogido los casos de ASI y AICO por ser los partidos que durante este periodo, tuvieron los mayores niveles de votación en los departamentos seleccionados, y por lo tanto pudieron mantener su personería jurídica como partidos.

7. Estado del Arte

Tras la búsqueda de fuentes bibliográficas que hicieran aproximaciones conceptuales y empíricas al fenómeno de los partidos políticos étnicos, se encontró que a pesar haber una gran cantidad de literatura concerniente a los partidos políticos, aún es poca la literatura que hablan específicamente de los partidos políticos étnicos. Son pocos los estudios dentro de la Ciencia Política que han trabajado el sobre el nivel de organización de los partido étnicos y los efectos que lo cambios institucionales producen en el sistema de partidos. Esto se debe probablemente a que aún son pocos los países en donde existen partidos políticos étnicos, siendo América Latina la región en donde el fenómeno ha tenido mayor impacto (Alcántara & Marenghi, 2007).

Con respecto al origen de los partidos políticos en América Latina, se encuentra Alfredo Ramos (1995), el cual en su obra *Los partidos políticos en las democracias latinoamericanas*, identifica tres clivajes sociales⁷ que son propios al proceso de construcción del Estado en América Latina, a los cuales el autor identifica como “revoluciones”: la revolución oligárquica, la revolución nacionalista-popular, y la revolución democrática (Ramos, 1995). La primera surge tras los procesos de independencia en la región y está relacionado con el proceso fallido de la élite local de construir un proyecto nacional excluyendo a vastos sectores sociales. Es aquí donde surgen los primeros partidos tradicionales latinoamericanos. Durante la revolución nacional-popular, se empiezan a construir nuevos proyectos políticos en el seno de las clases medias, e intentando vincular a sectores obreros y campesinos, en contra de las élites. Con la tercera revolución, que se da tras el final de las dictaduras militares en el continente, busca modernizar y la fuerzas políticas para alcanzar la consolidación de un proyecto estatal (Ramos, 1995, pág. 98). En Colombia, resulta particular el hecho

⁷ De acuerdo con Lipset y Rokkan, los clivajes sociales se pueden entender como la fractura o la tensión que existe en una comunidad sobre un determinado tema, y que polariza la tendencia de voto de los individuos de acuerdo a sus posiciones frente a este. A lo largo de la historia de la Europa moderna, los autores identifican cuatro grandes clivajes sociales: el identitario, el religioso, el de clase, y el de tierra-industria (Lipset & Rokkan, 1967).

de que los partidos Liberal y Conservador, surgidos durante el periodo de la revolución oligárquica, hayan podido sobrevivir a los diferentes clivajes, debido a las negociaciones hechas entre las élites de los dos partidos, llegando incluso a institucionalizar una de las democracias más estables de la región⁸ (Ramos, 1995, pág. 67).

Entrando de lleno en el análisis de los partidos político étnicos, se debe tener claro que las reivindicaciones étnicas no solo son productos de carácter regional o nacional, sino que hacen parte de todo un proceso de globalización de la problemática indígena que ha hecho eco en todo el planeta, reflejada en las nuevas preocupaciones por temas medioambientales y patrimoniales, la protección de diversidad cultural, el acercamiento de las organizaciones indígenas al sistema internacional, y la internacionalización de sus luchas y reivindicaciones ancestrales, que se han venido manifestando en nuevos instrumentos internacionales como el Acuerdo 169 de la OIT sobre la protección de comunidades indígenas (Brysk, 2007). En este sentido, los procesos de globalización, así como han perjudicado la defensa de la autonomía étnica, en la medida que imponen un modelo estandarizado y homogéneo de ciudadanía cosmopolita, asociado con los valores de la democracia liberal, también han abierto espacios que han ayudado a poner en la agenda pública las preocupaciones por la problemática indígena en América Latina (Falk, 1991).

Dentro de los primeros estudios sobre el acceso a espacios de participación por parte de organizaciones o partidos étnicos, podemos encontrar el trabajo comparado de A. Lijphart de 1986 en donde se abordan los mecanismos de participación en diferentes países alrededor del mundo que utilizan modelos electorales mayoritarios o no proporcionales. Su conclusión es que los métodos plurales, a diferencia de los de representación proporcional (RP), han sido más utilizados para crear espacios de representación a minorías étnicas (Lijphart,

⁸ Sin embargo, la negociación entre las élites de estos partidos, que excluyó a otras fuerzas políticas, especialmente de izquierda, dio pie para el surgimiento de las guerrillas comunistas en la década del sesenta (Leal & Dávila, 1990).

2003, pág. 121). Sin embargo, a pesar de ser un trabajo pionero en el tema, aún desconoce la realidad y las representaciones étnicas de las comunidades indígenas en Latino América. Como dice Van Cott, la identidad étnica es experimentada y expresada en diferentes formas en cada región del mundo (2005, pág. 12). Este mismo problema se presenta con la literatura que habla de la representación étnica en África, en donde los trabajos comparados demuestran que las relaciones étnicas se caracterizan por un mismo patrón: un grupo domina sobre los demás, aunque todos pueden pertenecer a la misma etnia (Mozaffar, Scarrit, & Galaich, 2003). Esta situación difiere considerablemente de la situación latinoamericana, en donde las relaciones étnicas están organizadas alrededor de divisiones raciales (mestizo/indígena/afro-descendiente) que complejiza la problemática (Van Cott, 2005, pág. 13).

Por otro lado, los estudios sobre la participación política étnica en Asia, donde se destaca el estudio de K. Chandra sobre la participación política en India, se muestra que los principales conflictos en las relaciones sociales están determinados por la casta a la cual se pertenece. En esa medida, los partidos étnicos buscan aliarse con élites locales pertenecientes a su misma etnia para poder acceder a un electorado más alto (Chandra, 2004). Esta lectura sobre la situación política étnica en India no da suficientes elementos teóricos para analizar la realidad latinoamericana, en donde los partidos étnicos, y especialmente los partidos indígenas, se han caracterizado por incluir en sus estatutos, la lucha contra la corrupción, el patronazgo y el clientelismo que ha marcado a los partidos políticos tradicionales.

Como indica Van Cott, se puede evidenciar un gran vacío en el conocimiento acerca de participación y movilización étnica en América Latina, especialmente sobre el caso colombiano. De acuerdo a su investigación, la gran mayoría de trabajos se han enfocado en analizar el caso ecuatoriano y el caso boliviano, considerados como casos exitosos de participación, mientras que los casos colombiano y venezolano no han sido estudiados de manera exhaustiva. La

razón de este déficit de estudios sobre partidos étnicos en estos países se debe principalmente a que la población indígena dentro de sus territorios no supera el cinco por ciento del total de la población, mientras que Ecuador y Bolivia son países que tiene un alto porcentaje de población indígena (Van Cott, 2005, págs. 5-6).

Ecuador y Bolivia son los casos exitosos de participación y organización étnica, en donde la existencia de sistemas de partidos fragmentados permitió el ascenso de los partidos de orientación étnica a lo más alto del poder político, llegando a ser partidos que con menos de 20 años de existencia, ya ocupaban la presidencia de sus correspondientes países (Van Cott, 2005). En Ecuador, el rápido ascenso del partido Pachakutik, proveniente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), le permitió establecer alianzas con otros partidos de izquierda moderada, haciendo que en 2002 fuera electo el ex general Lucio Gutiérrez a la presidencia, y posteriormente Rafael Correa. Por su parte, el partido Movimiento al Socialismo, que aglomeró a sectores de izquierda y a las comunidades indígenas con reivindicaciones etno-nacionales, fue la plataforma política que llevó al indígena aimara Evo Morales a la presidencia de Bolivia en 2005, en representación del gremio de indígenas cocaleros. Hay que recordar, que en ambos casos, así como en el colombiano, hubo algunas organizaciones indígenas que precedieron y le dieron forma y contenido lo que serían los partidos de hoy en día (Van Cott, 2003). Otros casos menos exitosos fueron los de Perú y Argentina, donde las condiciones políticas, institucionales y sociales no dieron posibilidad para que los partidos étnicos tuvieran experiencias exitosas.

Entre los primeros estudios sobre participación política étnica en Colombia podemos encontrar el trabajo pionero de Virginie Laurent titulado "Población indígena y participación política en Colombia", que habla sobre los accesos a la contienda electoral en los periodos posteriores a 1991. El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, permitió la participación política de

comunidades étnicas históricamente marginadas, y contribuyó a la evolución de las organizaciones étnicas hacia movimientos y partidos políticos (Laurent, 1997). Este proceso se da como producto de los levantamientos, las luchas, y la resistencia de las organizaciones indígenas contra los atropellos del Estado, los grupos armados y los sectores privados, que datan desde la década de los setenta con la creación de las primeras organizaciones indígenas, como lo son el CRIC en 1971 y la ONIC en 1982 (Osorio & Salazar, 2006). Este proceso ha tenido unas particularidades en el caso colombiano, ya que a pesar de ser un país en donde la población indígena no supera el 3% del total de la población, ha sido uno de los países que han otorgado la mayor cantidad de derechos a las minorías étnicas en toda la región (Laurent, 1997, pág. 65).

Ricardo Peñaranda, en su obra *Organizaciones indígenas y participación política en Colombia: el acceso a los espacios de representación 1990-2002* del año 2009, evidencia como el aumento de la participación electoral indígena ha venido acompañado de altos niveles de fragmentación y dispersión en las listas indígenas, lo que pone en riesgo el aumento de la representación política indígena. De acuerdo con su trabajo, que analiza los casos de AICO, ASI y MIC en un periodo de 12 años, se demuestra que la falta de organización y experiencia en la contienda electoral, los personalismos, y las coaliciones establecidas afectan el rendimiento de los partidos étnicos (Peñaranda R. , 2009, pág. 18).

8. Marco Teórico

Puesto que el presente trabajo pretende explicar cómo los cambios en la tasa de participación electoral y la organización de los partidos políticos étnicos son influenciados por los cambios institucionales, resulta pertinente elaborar un marco que defina los conceptos más importantes y que ayudarán a tener una mejor comprensión de la problemática. En primer lugar, se entiende a un partido político étnico como “Una organización autorizada para competir en elecciones, cuyos líderes y miembros en su mayoría se identifican como miembros de un grupo étnico (...), y cuya plataforma electoral incluye entre sus demandas

principales programas de naturaleza étnica y/o cultural” (Van Cott, 2005, pág. 3). Dentro de esta definición de partidos étnicos, también se incluyen aquellas organizaciones que se identifican como movimientos políticos, los cuales rehúsan a utilizar el término “partido” debido a las connotaciones negativas asociadas con ese concepto⁹.

Por su parte, la participación política es entendida como:

“El conjunto de actos y actitudes dirigidos a influir de manera más o menos directa y legal sobre las decisiones de los detentores del poder del sistema político (...) con vista a conservar o modificar el sistema de intereses reinante” (Pasquino, 1996, pág. 180).

Dentro de las modalidades de participación, la electoral es solo una de las muchas dimensiones que comprende la participación política. Con participación política electoral nos referimos al acto de depositar el voto en las urnas por los candidatos o partidos que se considera son los que mejor representan los intereses individuales y colectivos en una sociedad (Pasquino, 1996). La participación electoral es medida de acuerdo al rendimiento que hayan tenido los partidos políticos durante un determinado número de elecciones, evidenciando cuales han sido los picos y los valles en sus niveles de votación.

Para medir el nivel de organización de partido, se optó por el modelo teórico propuesto por Manuel Alcántara, el cual crea una clasificación de los partidos políticos latinoamericanos que permite crear tipologías de carácter estructural y no funcional que adicionan nuevos elementos al estudio de los partidos políticos y entendiendo las condiciones de precariedad en la institucionalización de los partidos en la región, y el alto grado de personalismo presentado en ellos (Alcántara, 2004, pág. 32). De acuerdo a esta clasificación, pueden surgir cuatro tipos tentativos diferentes de partidos: el partido institucionalizado, el partido

⁹ En este sentido, el término *partido político étnico* tanto para ASI como para AICO, a pesar de que este último se circunscriba como un movimiento político- social.

democrático, la maquina electoral o la maquina caudillista, que están determinados por el nivel de actividad política, el grado de elaboración de sus programas así como de las relaciones entre las directivas y sus organizaciones de base (Alcántara, 2004, pág. 155). De acuerdo con su interpretación, la aplicación de modelos europeos de partido (basados en las clasificaciones de partido de cuadros, partidos de masas, y mas actualmente partidos atrápalo todo y partidos de cartel)¹⁰, continúan siendo inadecuadas para analizar el fenómeno en la región (Alcántara, 2004, pág. 30). En el origen, el programa y la organización interna de los partidos se pueden encontrar los datos para la construcción de una tipología de partidos. Estas dimensiones se pueden relacionar con el rendimiento político electoral del partido así como el grado de representación que se espera del partido como mediador de demandas sociales (Alcántara, 2004, pág. 34). A su vez, cada dimensión se puede desglosar en otras sub-dimensiones que permiten profundizar el estudio de los partidos. Con el programa se buscan conocer los principios programáticos y la ubicación ideológica del movimiento (derecha o izquierda), mientras que con la organización interna se pueden vislumbrar los aspectos organizativos, las dinámicas de liderazgo que posee el partido y la proximidad con agrupaciones externas¹¹. Construir una tipología de partidos con base a estas variables nos permite evidenciar como funciona y evolucionan dichas organizaciones a lo largo del tiempo, y como responden frente a los retos y los cambios en las reglas existentes en el sistema de partidos.

La clasificación Alcántara (2004) es considerada para efectos del presente trabajo como la clasificación más pertinente para analizar los partidos étnicos

¹⁰ Maurice Duverger (1954) es el primero de hablar de las categorías de partidos de masas y cuadros, o élites, haciendo referencia a los primeros partidos comunistas y fascistas, por un lado, y los partidos liberales y conservadores en Europa. Posteriormente, el politólogo alemán Otto Kirchheimer en 1966 propone las categorías de partidos atrápalo todo para describir la evolución de los partidos socialdemócratas en Europa que empezaban a tener formas de organización más similares a un partido de cuadros que de masas. Más adelante, Angelo Panebianco en 1988 agrega el concepto de partidos profesionales electorales, para describir el proceso de profesionalización de los partidos en la política electoral. La última gran categoría para el análisis de los partidos fue la propuesta por R. Katz y P. Mair en 1995, que se refiere a los partidos cartel, como partidos que, al ya estar vinculados al Estado, practican la política electoral principalmente para recibir las transferencias del Estado (Wolinetz, 2007).

¹¹ En el anexo 1. Se incluye la tabla de Alcántara donde propone su esquema clasificatorio de los partidos políticos latinoamericanos.

AICO y ASI, en la medida que presentan nuevos elementos teóricos y conceptuales con respecto a visiones clásicas sobre los partidos, y dan una perspectiva más amplia para el estudio de los mismos. Por otra parte, se considera que las categorías de partidos de masa, élites, atrápalo-todo y cartel, no tienen la capacidad necesaria para explicar el surgimiento y la evolución de este tipo de partidos. Sin embargo, tampoco se desconoce que los partidos aquí estudiados puedan adoptar una o más características propias de alguna de las categorías de partidos mencionadas anteriormente. A pesar de que el estudio de Alcántara es hecho a 63 partidos políticos en Latinoamérica, solo se incluye a un partido político étnico (Movimiento Pachakutick- Nuevo País en Ecuador) en el universo de estudio, aquí se propone que la tipología de Alcántara puede abordar un universo que va más allá de los partidos tradicionales, y puede incluso llevar a mejorar las clasificaciones ya existentes sobre los partidos políticos en la región.

Por otro lado, Van Cott (2005) formula la pregunta de cómo los clivajes sociales, los cambios institucionales y los intereses colectivos se trasladan a los sistemas de partidos. En este proceso influyen factores tales como la descomposición de los antiguos sistemas de partidos, el declive de las identidades de clase y la “cristalización” de viejos clivajes sociales, y por supuesto, la creación de nuevos partidos políticos organizados alrededor del tema cultural, y socio ambiental, y por lo tanto, el surgimiento de un nuevo clivaje social, caracterizado por su componente étnico (Van Cott, 2005, pág. 2). Estos partidos proponen un modelo fresco de representación democrática, una que sea más de carácter deliberativo y participativo, que le apuesta a nuevas formas de relacionar a la sociedad con el Estado (Van Cott, 2005, pág. 6). Un ambiente institucional abierto, que sea más flexible para incluir fuerzas minoritarias dentro de la contienda política, crea las condiciones propicias para el surgimiento de los partidos étnicos. La descentralización, el mejoramiento de las condiciones de acceso de partidos pequeños en puestos de gobierno, y la creación de jurisdicciones especiales para minorías étnicas son tres cambios importantes que han fortalecido la participación

de minorías en la democracia (Van Cott, 2000, pág. 24). Los cambios producidos a lo largo de las últimas décadas, han generado oportunidades para que las organizaciones indígenas pudieran constituirse como partidos políticos institucionalizados.

Por su parte Ricardo Calla (1993) hace una distinción importante entre lo que es un “movimiento indígena” y un “movimiento de identificación étnica”, afirmando que el primero hace referencia a un movimiento cuyos integrantes están conformados exclusivamente por miembros de una identidad étnica indígena, mientras que el segundo tipo de movimiento aglomera tanto a indígenas como no-indígenas en un mismo proyecto político (Calla, 1993). Esto se relaciona directamente con el trabajo de Raúl Madrid (2012), en el cual afirma que la posibilidad de supervivencia de una organización de este carácter depende del discurso incluyente que manejen sus dirigentes. Es decir, aquellos partidos que busquen favoritismo por fuera del movimiento indígena y utilicen discursos de orientación popular y multicultural son los más aptos a conseguir puestos de gobierno tras las elecciones (Madrid, 2012). En aquellos países donde la distinción étnica (mestizo e indígena) no es tan pronunciada, existen mayores posibilidades de crear un discurso incluyente multiétnico y pluri-diverso que aglomere a las masas en oposición a las élites de gobierno (Madrid, 2012, pág. 18).

Una tercera corriente teórica afirma que los partidos políticos étnicos surgen como respuesta a la crisis de representación de los sistemas de partidos en América Latina (Alcántara & Marengi, 2007) (Archer, 1995). La desafección sistemática de la población hacia los partidos tradicionales, y su incapacidad de adaptarse a las nuevas dinámicas institucionales, políticas y sociales, abrió una oportunidad para el surgimiento de nuevos movimientos sociales, que dentro de sus agendas incluían nuevas demandas, como lo es el respeto por el uso ancestral de la tierra (Alcántara & Marengi, 2007). En Colombia, la crisis de representación se dio como producto de la desafección de gran parte del electorado colombiano por los dos partidos tradicionales, incapaces de dar riendas

a la problemática social y económica que vivía el país producto de la violencia política y el narcotráfico (Archer, 1995). Con la llegada de la constituyente, se empezaron a dar debates dentro de las organizaciones indígenas sobre la posibilidad de pasar del movimiento social al movimiento electoral, que finalmente se traducen en la formalización de los primeros partidos políticos étnicos del país, AICO, ASI y MIC (Laurent, 2005).

Para la presente investigación se adoptará la línea teórica de Van Cott (2005) en donde los cambios institucionales juegan un papel importante en el nacimiento y la evolución de un partido étnico. Sin embargo, los aportes de Madrid sobre cómo se construye la identificación étnica son imprescindibles pues evidencian que la representación étnica no es un fenómeno homogéneo y estandarizado en todas las sociedades diversas, y que su posibilidad de éxito o fracaso depende del legado histórico, social y económico de estas (Madrid, 2012).

CAPÍTULO DOS. ORIGEN, PROGRAMA, Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ÉTNICOS ASI Y AICO

A partir del modelo teórico propuesto por Manuel Alcántara, el análisis estructural de los partidos a partir de tres dimensiones básicas (origen, programa y organización interna) permite conocer aspectos fundamentales acerca de la motivación y los principios generales, el alcance del partido en los órganos de elección pública, y la capacidad organizativa del movimiento para atraer nuevos electores. Con base en la información recolectada mediante fuentes secundarias y las entrevistas realizadas a lo largo de la investigación, se realizó el cuadro del anexo número dos, que sintetiza las características más importantes de los partidos políticos étnicos ASI y AICO¹².

¹² Los cuadros que se presentan en los capítulos dos, tres y cuatro, se encuentran al final de documento en la sección de anexos.

1. Orígenes de ASI y AICO

El partido ASI surge a mediados de Junio de 1991 en el seno de la comunidad indígena de Yagurá, en el municipio de Chaparral, Tolima. Dos organizaciones fueron fundamentales para el nacimiento de esta organización, en primer lugar, el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) fundado en 1971 y que tenía como fundamento la reivindicación de las luchas por la tierra que han tenido históricamente las comunidades indígenas contra el Estado, las empresas privadas, y posteriormente contra actores armados (Laurent, 2005). La segunda organización es la guerrilla del Quintín Lame (MAQL), que se desmovilizó a inicios de la década de los noventa, e hizo parte del cuerpo constituyente que redactó la nueva Constitución Política¹³. Sin embargo, ASI es mucho más que el Quintín desmovilizado y va mucho más allá de ser simplemente la expresión político-electoral del CRIC (Peñaranda R. , 2009, pág. 69). ASI también surge tras las diferencias de las direcciones de Antioquia, Cauca y Chocó frente a la postura mayoritaria de la ONIC de poner como cabeza de lista a Gabriel Muyuy para la elección al Senado de 1991. Ante esta incompatibilidad, la ASI se conforma como un partido nuevo e independiente de dicha organización¹⁴. Sus fuertes electorales se han consolidado en Cauca, Chocó y Tolima, para posteriormente expandirse brevemente a Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca. Con la fundación del partido, se creó un programa de carácter multiétnico y pluri-diverso que tenía por objetivo la defensa de la diversidad étnica, social, política y cultural, y el propósito de convertirse en una base alternativa de poder, reconociéndose a sí mismos –no solo como partido, sino como defensores de los derechos de los pueblos indígenas- como parte constitutiva del Estado colombiano (ASI, 1995).

Por su parte, los orígenes del movimiento político electoral AICO se remontan a la década de los ochenta del siglo pasado, con la primera asamblea del Pueblo Guambiano o misak, realizado en el municipio de Silvia, Cauca, en

¹³ Alfonso Peña Chepe fue el encargado de representar a la guerrilla desmovilizada durante la Asamblea Nacional Constituyente.

¹⁴ Entrevista realizada a Gabriel Muyuy, el 18 de Abril de 2016.

1980 (Peñaranda, 2009, pág. 85). De esta reunión surgió una declaración del pueblo guambiano, que después empezó a vincular a más comunidades indígenas. A partir de ahí, el movimiento social indígena fue haciéndose más grande, hasta que en 1989, después de la Gran Marcha de Gobernadores, que se oponía a las políticas del presidente Cesar Turbay, la organización se conformó como Autoridades Indígenas del Suroccidente (AISO). Esta organización plantea recoger las demandas de los pueblos indígenas del suroccidente del país, principalmente pastos, y algunos paeces y guambianos, los cuales estaban desencantados con las decisiones tomadas por el CRIC. El principio que rigió a la organización fue el de un diálogo directo de autoridad a autoridad (autoridad indígena frente a la autoridad del Gobierno) sin intermediarios¹⁵.

Frente a lo que estaba sucediendo con la constituyente, las autoridades de las comunidades vinculadas al movimiento, especialmente los pastos, decidieron dar el paso a la política electoral, lo que les permite entrar a participar por una curul de la Asamblea Nacional Constituyente. Ya conformados como movimiento político electoral, se cambia el nombre al de Autoridades Indígenas de Colombia en 1991, y se establece un estatuto del partido, que se rige por tres principios básicos: el del territorio para tenerlo todo, el de autonomía, y el de identidad¹⁶, con el objetivo de construir una política indígena verdadera para el Estado colombiano (Laurent, 2005, pág. 166), Otro principio fundamental en el movimiento es el de “Derecho Mayor”, entendido “como el cuerpo de derechos que acompaña a los miembros de las comunidades y pueblo originarios de América, y que cuenta con plena validez jurídica y prima sobre los demás derechos consagrados constitucionalmente, pues es pre-existente a la misma” (Peñaranda R. , 2009, pág. 90). La AICO aglomera a 43 comunidades indígenas del país, que representan a aproximadamente diecisiete pueblos indígenas, y de cada una de ellas es electo un gobernador anualmente que pasan a ser parte de la Asamblea General del

¹⁵ Entrevista realizada a Juan Muelas, antiguo miembro de AICO el 28 de Marzo de 2016.

¹⁶ Entrevista realizada a Germán Carlosama, representante a la Cámara por AICO, el 19 de Abril de 2016.

partido¹⁷. Sus focos electorales se encuentran principalmente en Nariño, Antioquia, y Cauca.

Tanto ASI como AICO se han caracterizado por tener un discurso independiente frente a las aspiraciones revolucionarias de los partidos de izquierda, o del proyecto reaccionario de algunos partidos de derecha, pues dentro de sus principios siempre se ha encontrado la defensa de la identidad y la autonomía “real” de los pueblos indígenas. Es decir, esos aspectos culturales, territoriales, sociales, económicos, que los han definido como una comunidad indígena incluso antes de la colonia. En palabras de Germán Carlosama “los pueblos indígenas no somos de izquierda ni de derecha, sino de la madre tierra”¹⁸. La defensa de la tierra (la pacha mama), los recursos naturales, y la pluralidad étnica del país han sido las problemáticas principales que ambos partidos han intentado abordar.

2. Programas de ASI y AICO

Se entiende que el programa de un partido contiene:

“Un conjunto internamente consistente de proposiciones que generan demandas proscriptivas y prescriptivas sobre el comportamiento humano, y que tienen implicaciones con respecto a lo que es éticamente bueno y malo, de qué forma deben distribuirse los recursos de la sociedad y en qué lugar reside apropiadamente el poder” (Alcántara, 2004, pág. 83).

En este sentido, el programa de un partido debe contener los aspectos ideológicos y estructurales que orientan la actividad de los militantes una vez ocupan cargos públicos. Esta dimensión solo tiene en cuenta el aspecto estructural; es decir, se preocupa por saber que es y que defiende el partido formalmente, y no como actúa cuando al partido se encuentra en el poder (Alcántara, 2004).

¹⁷ Entrevista realizada a Germán Carlosama el 19 de Abril de 2016.

¹⁸ Entrevista realizada a Germán Carlosama el 19 de Abril de 2016.

Un programa elaborado debe incluir explícitamente cual es la posición del partido frente a asuntos de índoles económica, política y territorial. Por el contrario, se habla de un programa poco elaborado si las posiciones frente a estos temas son ambiguas o no aparecen claramente elaborados. Entre los dos extremos, se encuentra un programa semi-elaborado, que generalmente está asociado con movimientos que no desean tener una formalización muy estricta (Alcántara, 2004). Tanto ASI como AICO son partidos que poseen unos estatutos que definen los principios éticos y programáticos, así como la estructura misma del partido. Sin embargo, a pesar de que ASI y AICO proponen su visión de cómo manejar al Estado y la sociedad, y ambos se postulan como alternativas al modelo neoliberal, ninguno de los dos partidos es claro a la hora de proponer las características de un modelo económico alternativo. Por lo tanto, se entiende que ambos partidos tienen un programa semi- elaborado, por la falta de conceptos económicos claros que orienten la gestión política de los candidatos electos.

El estatuto que le dio personería jurídica a AICO, se ha mantenido casi intacto desde su publicación en 1991¹⁹. En este, se establecen los principios del partido, que son: territorialidad, autonomía, identidad, historia, participación, diversidad e interculturalidad, fortalecimiento económico, y voluntariedad, los cuales son transversales a los seis ejes fundamentales de participación, igualdad, pluralismo, equidad de género, transparencia y moralidad (AICO, 1991). Entre sus objetivos como partido está fortalecer los lazos de interrelación y comunicación entre los pueblos indígenas, así como la autonomía territorial que ejerce cada pueblo en su territorio. El programa establece los principios éticos que debe seguir todo militante, así como las consecuencias de aquellos que incurran en doble militancia, o abandonen los principios que rigen al partido.

Por su parte, ASI establece en sus estatutos, que han venido actualizándose parcial y periódicamente desde el año 2003, los principios de libertad y democracia como garantes del orden social, y de un mundo multiétnico,

¹⁹ Entrevista realizada a Germán Carlosama el 19 de Abril de 2016.

pluricultural, y tolerante, en donde se respeten los derechos humanos que han sido consagrados universalmente, el medio ambiente, y el orden institucional vigente, mediante la participación activa de todos los sectores de la sociedad civil (ASI, 2013). También establece el modelo de sociedad al cual le apuesta el partido, que es el de una sociedad plural, donde se permita la coexistencia armoniosa entre sector público y privado, con una planeación participativa que enfatice la satisfacción de las necesidades básicas de la población civil con la fusión entre modelos económicos diversos, en contraposición al modelo económico neoliberal predominante. En este sentido, ASI se postula como una alternativa viable al poder político en este país, que busca construir una Nación donde el elemento básico sea la diversidad cultural y el respeto a la diferencia (ASI, 2013, págs. 6-7).

Ya que la visión de ASI es la de convertirse en una posibilidad de gobernabilidad en el país, su visión de ideológica del Estado y la sociedad es más amplia que la de AICO, que tiene reivindicaciones principalmente en el plano regional y de las autoridades indígenas mismas. ASI es claro en manifestar su rechazo al modelo económico neoliberal, causante de la agudización de los problemas de pobreza, injusticia, ignorancia y violencia (ASI, 1995). Para ello propone un modelo económico plural que atienda las necesidades de cada grupo social de acuerdo a sus condiciones específicas y pueda dinamizar la economía en beneficio de todos los sectores populares. AICO, y expresa su apoyo al fortalecimiento de la autonomía y las formas de asociación ancestrales de los pueblos indígenas, que son acordes al principio de “Derecho Mayor”, del que se habló anteriormente.

En ambos partidos se puede encontrar el principio de respeto a la pluralidad y a la diversidad como ejes fundamentales de sus respectivos estatutos. Por lo tanto, las dos colectividades abocan por una visión progresista del Estado, que respete los derechos de las minorías étnicas en el país. Ambos partidos apoyan el cuidado del medio ambiente, el respeto a las lenguas y la educación étnica propia,

y la autonomía regional como garante del respeto a la diversidad en el país. Por lo tanto, ambos partidos también consideran que la integración económica regional es más importante que la consolidación económica que parte desde el centro. ASI es claro en su posición de apoyo abierto a un proceso de reforma agraria como un elemento indispensable de un cambio estructural del país (ASI, 2013, pág. 9). En este sentido, la transformación de la estructura rural en las regiones es vista como el camino ideal para adecuar las relaciones económicas en la periferia nacional, de acuerdo a las necesidades básicas de la población, y respetando la diversidad cultural. AICO por su parte, aboga por las reivindicaciones regionales de autonomía étnica como fundamento de su accionar político (AICO, 1991).

Con respecto a la ubicación ideológica de los partidos en el espectro izquierda-derecha, hay una peculiaridad a la hora de clasificar a estos partidos, pues a pesar de que sus principios éticos e ideológicos harían pensar que estos son partidos de centro-izquierda, en las entrevistas realizadas se encontró que tanto ASI como AICO buscan alejarse de las categorías de izquierda y derecha, procurando mantener una posición de neutralidad frente a ambos espectros ideológicos, e intentando ser lo más consecuentes con el principio de independencia frente a los sectores de derecha y de izquierda, los cuales han intentado históricamente de cooptar al movimiento indígena para sus propios intereses “políticos”²⁰. La idea de neutralidad se ha mantenido desde los atropellos que cometieron los terratenientes conservadores y liberales, así como posteriormente los actores armados, contra sus tierras y derechos. Como dice el mismo Juan Muelas:

“A las guerrillas también eso les parecía terrible [se refiere al proyecto político neutral del movimiento indígena], que con esas posturas de ese estilo nunca iban

²⁰ Juan Muelas es hijo del ex constituyente Lorenzo Muelas, y junto con su padre fue participe de muchos de los procesos que dieron origen a AICO como partido. Entrevista realizada a Juan Muelas el 28 de Marzo de 2016.

a hacer la revolución ni ninguna transformación del país. Eso eran críticas y críticas, luego amenazas, luego asesinatos... solo por pensar diferente²¹".

Es por ello, que frente a los discursos de los sectores más radicales de la derecha y la izquierda, los partidos étnicos mantienen una postura de centro, que incluso puede ser conciliadora con los otros sectores, siempre y cuando se respete el principio de autonomía territorial de los pueblos indígenas. La misma condición de minoría que tienen ASI y AICO los obliga a ello.

3. Organización interna de ASI y AICO

La forma en que se organiza internamente un partido es fundamental para entender la forma en que van a llevar a cabo los fines que se proponen. Se pueden identificar tres grandes rasgos que son subyacentes a la organización de su partido. El primer rasgo tiene que ver con los aspectos más formales de la organización interna, como lo son la estructura del partido, la relación con sus militantes, y los medios de financiación. El segundo rasgo tiene que ver con la forma en que se transmiten valores, principios y tomas de decisiones entre los líderes del partido, y sus bases sociales, mientras que el tercer rasgo tiene que con el apoyo que el partido recibe de organizaciones o agrupaciones externas. (Alcántara, 2004, pág. 120).

Tanto ASI como AICO son considerados partidos con una estructura continua. Es decir, que los partidos tienen un constante diálogo con sus bases sociales y de votantes, independientemente de que se encuentren o no en periodo de campañas electorales. Debido al carácter étnico de los partidos, sus dirigentes electos deben estar en constante contacto con las comunidades indígenas para estar al tanto de los problemas que afectan los afectan en el plano local. En este sentido, los partidos no se activan únicamente en periodos de elección, sino que

²¹ Información extraída de la misma entrevista, el 28 de Marzo de 2016.

mantienen un diálogo constante con las organizaciones de base que le dieron origen a los partidos²².

En cuanto a la estructura de los integrantes del partido, se encontró que AICO tiene una estructura más basada en sus militantes, mientras que ASI es un partido de carácter medio entre electores y militantes. Esto se debe al carácter y al alcance de ambas colectividades; AICO al ser un partido más de carácter regional, se empeña en mantener la fidelidad de su reducido nicho de electores, especialmente en el departamento de Nariño. ASI por su parte, al tener un proyecto político más amplio que el de AICO, no solo se debe preocupar por mantener contacto constante con su nicho electoral en Cauca, sino que también se ha esforzado en construir una base de votantes en otros departamentos, que no necesariamente militan en el partido o a favor de las reivindicaciones de los pueblos indígenas. Esto se evidencia en el aumento transitorio de votos que tuvo el partido en distritos electorales como Valle del Cauca y Bogotá, que también responde a las dinámicas de coalición y alianzas con otros partidos, que le ha permitido aumentar su base de militantes, ampliándose a un electorado urbano más amplio. En el siguiente capítulo se explicará más a fondo este fenómeno.

Con respecto al origen de la financiación, tanto ASI como AICO obtienen sus recursos principalmente de las transferencias que da el Consejo Nacional Electoral, especialmente después de la reforma electoral de 2003²³. Después de 2003, se empezaron a entregar aproximadamente 400 millones de pesos a cada partido para todo lo relacionado con campañas electorales, actos y reuniones del partido, así como para mejorar las condiciones de las sedes de los mismos. Así mismo, de acuerdo al número de votos obtenidos por el partido, puede haber un

²² Entrevista realizada a Gabirel Muyuy, Abril 18 de 2016. Adicionalmente, a los Senadores indígenas se les permite hacer parte de la Mesa Nacional de Concertación.

²³ El artículo 3 del Acto Legislativo 01 de 2003, que modifica el artículo 109 de la Constitución Política, determina que "Las campañas que adelanten los partidos y movimientos con personería jurídica y los grupos significativos de ciudadanos que postulen candidatos serán financiadas con recursos estatales mediante el sistema de reposición por votos depositados."

fondo de reposición que puede ser hasta del 20%²⁴. Para antes de la reforma, este monto de transferencias era menos de una tercera parte de lo establecido a partir de 2003, por lo que AICO y ASI han tenido que financiarse por medio de los aportes de algunos donantes, así como de los mismos candidatos electos, los cuales usan parte de lo que ganan para financiar futuras campañas²⁵. Como la financiación que obtiene ASI y AICO siempre será considerablemente menor a la que reciben otros partidos políticos, ambos partidos han tenido que financiarse con aportes de carácter mixto.

En cuanto al papel de los líderes, se pudo encontrar que tanto AICO como ASI han desarrollado unas relaciones de carácter horizontal entre las directivas y sus bases, ya que ambos partidos parten de una concepción democrática de respeto a la diversidad y a las posiciones de cada comunidad indígenas representa por los partidos. En el caso de AICO, la directiva del partido se compone de los gobernadores de las 43 autoridades indígenas que aglomera el partido, más el representante legal de la colectividad. Estos gobernadores son electos anualmente en el seno de los cabildos indígenas, por lo cual existe una constante comunicación entre las autoridades del partido y las bases. El papel de los líderes es sumamente influyente, pues son ellos los que determinan los candidatos que van a participar en elecciones avalados por el partido. Sin embargo, para la selección de los candidatos, hay un diálogo previo entre comunidades y autoridades para determinar la integridad ética del aspirante a candidato²⁶. Sin embargo, desde su conformación, AICO ha tenido tensiones en su interior, pues para algunos de los miembros del movimiento social, el partido se ha alejado cada vez más de sus orígenes identitarios, haciendo que cada vez haya una mayor separación entre AICO político electoral y el AICO social²⁷.

²⁴ Entrevista realizada a Germán Carlosama, el 19 de Abril de 2016.

²⁵ Entrevista realizada a Gabriel Muyuy el 18 de Marzo de 2016.

²⁶ Entrevista realizada a Germán Carlosama, el 19 de Abril de 2016.

²⁷ De hecho, estas tensiones internas llegaron a su punto máximo en 2012, cuando un sector del movimiento social de AICO, decide separarse totalmente del partido y pasa a llamarse Autoridades Tradicionales

En el caso de ASI, los líderes son designados durante las convenciones nacionales que hace el partido cada dos años, en donde se ajustan los principios éticos e ideológicos del partido, y se eligen a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, que es el encargado de actualizar el programa de partido y de designar y acompañar a los candidatos que participarán en elecciones en nombre del partido. Entre sus estatutos se incluyen principios de igualdad de género en la creación de listas y asignación de puestos, así como respeto a las decisiones tomadas por el Comité Nacional. En este sentido, se puede decir que las directivas de ASI tienen un alto grado de influencia sobre los demás miembros de la organización. Generalmente las decisiones tomadas por el Comité Nacional deben ser cumplidas por las regionales del partido. El partido cuenta con convenciones departamentales y municipales que eligen sus directivas regionales, determinan sus posturas frente a determinados temas que suceden a nivel local, y adecuan sus posiciones frente a las direcciones centrales del partido (Giraldo & Muñoz, 2014, pág. 317). Por lo tanto, existen relaciones de poder determinadas de manera vertical desde el Comité Nacional hacia las directivas departamentales y municipales, generando un alejamiento parcial, pero no total, de las organizaciones de base del partido, ubicadas principalmente en la comunidad nasa del Cauca. Este alejamiento se hará más notorio al pasar de los años debido al acercamiento que empieza a tener ASI con el electorado urbano no indígena, y sus candidatos empiezan a aliarse con otros partidos y proyectos políticos.

CAPÍTULO TRES. RENDIMIENTO POLÍTICO-ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ÉTNICOS

1. Antecedentes de participación electoral ASI y AICO (1990-1998)

A pesar de que para el momento de la Asamblea Nacional Constituyente, ASI no se había conformado en su totalidad como partido político, uno de los dirigentes que después sería miembro del partido obtuvo una curul. Francisco

Indígenas de Colombia- Gobierno Mayor. Información aportada de la entrevista a Albenis Tique, el 16 de Febrero de 2016.

Rojas Birry fue electo por la ONIC con un alto grado de apoyo en departamentos “selváticos” como lo son Amazonas, Vichada y Putumayo, y un total de 31.783 votos en todo el territorio nacional (Peñaranda R. , 2009). Para la elección de 1991, Anatolio Quira, indígena Coconuco, consiguió una curul en el Senado por ASI como parte de la circunscripción nacional ordinaria, con un total de 24.493 votos. Adicionalmente, Francisco Rojas, que se encontraba inhabilitado para participar en esta elección por haber sido miembro de la ANC, es electo para el Concejo de Bogotá. Tres años más tarde, ASI viviría su primer gran fracaso en la elección de senadores, puesto que ninguna de las dos listas propuestas por el movimiento para la circunscripción nacional ordinaria (la primera, encabezada por Francisco Rojas, y la segunda, por Jesús Piñacué) obtuvieron sobrepasó el umbral para obtener curules, por lo que durante este periodo, ASI perdió representación en el Congreso²⁸ (Peñaranda R. , 2009, pág. 69). Adicionalmente, que para las elecciones presidenciales de 1994, el indígena nasa Jesús Piñacué se convirtió en fórmula vicepresidencial de Antonio Navarro Wolf, perteneciente al partido AD M-19. Esto generó preocupaciones y controversias al interior de ASI²⁹. Sin embargo, la fórmula presidencial resultó ser un fracaso en las urnas al no obtener más del 4% de la votación total durante la primer vuelta (Laurent, 1997).

Para las elecciones regionales de 1997, ASI participa por primera vez para la elección de gobernadores³⁰. Como hecho histórico, esta colectividad se convierte en la primera en elegir a un gobernador respaldado por el aval de un partido político étnico. Arnaldo José Rojas fue elegido como gobernador de Guainía, sin embargo a los pocos meses de ser electo, Rojas es arrestado por enriquecimiento ilícito, y destituido de su cargo (Laurent, 1997, pág. 213).

²⁸ La lista de Francisco Rojas tuvo un total de 20.453 votos, mientras que la de Jesús Piñacué alcanzó 16.173 votos.

²⁹ A pesar de que las relaciones entre AD M-19 existían incluso desde antes de la Constituyente, para que la candidatura de Piñacué fuera avalada, este se tenía que reconocer como un candidato indígena proveniente de un partido específico, y no como miembro del AD M-19. La decisión de incluir a Piñacué fue vista como una oportunidad de aumentar la visibilidad y la popularidad del discurso étnico de ASI, así como del discurso pluralista de AD M-19 (Laurent, 1997, pág. 190).

³⁰ Ciertamente los partidos étnicos ya habían participado en la elección a gobernadores de 1991, pero los malos resultados los llevaron a abandonar la candidatura para este puesto durante seis años (Van Cott, 2003).

Se observó entonces una consolidación electoral del partido, especialmente en el plano regional, en donde se ubican nichos electorales importantes en los departamentos de Cauca, Antioquía y la Amazonía. Así mismo, el partido tuvo establecido sus primeras alianzas con movimientos no-indígenas como lo fue la fórmula con AD M-19 y el aval otorgado a Arnaldo Rojas para ser gobernador de Guainía. Esta tendencia a establecer coaliciones con otros partidos se hará más latente en los periodos electorales posteriores.

Por su parte, el movimiento AICO, obtuvo desde 1991 su primera curul al salir electo Lorenzo Muelas como miembro de la ANC al obtener una votación total de 2.443 votos, siendo Nariño y Cauca los nichos electorales más importantes (Peñaranda R. , 2009). Para la elección al Senado de 1991, Floro Tunubalá obtuvo la votación más alta por la circunscripción especial indígena, consiguiendo un total de 30.312 votos. Esta votación tiene una característica particular, que es la de la alta votación obtenida en Bogotá, que representó el 28% del total de la votación obtenida por el candidato. Este aumento significativo de la votación en Bogotá también se demuestra por la elección de un representante a la cámara por esta ciudad. Para las elecciones de 1994, AICO presentó dos listas para la circunscripción especial, la de Lorenzo Muelas y las de Floro Tunubalá, de las cuales solo la de Muelas, con un total de 28.366 votos, pudo alcanzar curul en el Senado (Laurent, 1997).

Al igual que ASI, la consolidación electoral del movimiento se da en unos nichos específicos, en este caso los departamentos de Cauca, Nariño y Antioquia. Nariño es el principal bastión del electorado de AICO, y esto se relaciona con el vínculo que existe entre la comunidad indígenas de los pastos con el Movimiento Autoridades Indígenas del Suroccidente (AISO), nombre que tenía anteriormente la organización³¹. Sin embargo, a diferencia de ASI, AICO durante este periodo no fue proclive a establecer alianzas con ninguna otra organización partidista. Esto

³¹ Información obtenida de la entrevista a Albenis Tique, miembro del Movimiento Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia- Gobierno Mayor, y perteneciente al pueblo indígena pijao. Febrero 16 de 2016.

influye en el hecho de que los niveles de votación de AICO en este periodo siempre son menores a los de ASI, excepto en el departamento de Nariño, por la razón explicada anteriormente. Por otra parte, también es notorio el bajo nivel de elección de alcaldes de AICO en comparación con ASI.

Finalmente, también es de resaltar el apoyo que tuvo AICO en Bogotá para las elecciones tanto legislativas como regionales en el periodo de 1991-1992. Dicho apoyo se puede explicar por la imagen positiva que quedó en el electorado colombiano por Lorenzo Muelas durante su labor en la constituyente, y que le permitió expandir su electorado más allá de sus bases departamentales (Peñaranda R. , 2009, pág. 90). Es decir, que parte del éxito en cuanto a la consolidación electoral de ambos partidos, está relacionado con la inclusión de un electorado urbano dentro de sus proyectos políticos.

2. Rendimiento político electoral ASI y AICO (1998-2006)

Para la elección de 1998, ASI incluyó dos listas en el Senado, la de Francisco Rojas Birry y la de Jesús Enrique Piñacué, a pesar del fracaso obtenido en la elección de 1994 al haber incluido dos listas compitiendo de manera simultánea. Sin embargo, en esta ocasión, la estrategia sería favorable para la colectividad que pudo posicionar a sus dos candidatos en el Senado; Piñacué ganó curul por la circunscripción nacional, mientras que Rojas ganó el primer lugar en la circunscripción indígena. Por otro lado, la apuesta de AICO consistió en poner de primero en la lista a un joven líder llamado Martín Tengana, el cual a pesar de ser un candidato desconocido en la política nacional, se valió de la votación alcanzada en los nichos electorales del partido (Nariño y Cauca) para obtener la segunda curul por la circunscripción indígena. Sin embargo, Tengana no pudo posesionarse como Senador, ya que no contaba con la edad legal para asumir el cargo; Gabriel Muyuy, candidato inscrito a nombre del extinto movimiento étnico MIC, el cual no alcanzó a ser electo en el Senado, lo demandó ante el Consejo de Estado por no cumplir con la edad necesaria para asumir el

cargo³² (Laurent, 2005, pág. 214). Este episodio evidenció las luchas internas que ya se empezaban a presentar entre los diferentes movimientos indígenas. El anexo No. 3, muestra los resultados de los senadores indígenas electos por ASI y AICO para el periodo de 1998.

Como se puede observar en el cuadro, los mayores focos de votación de los candidatos electo provienen de las zonas donde el candidato o movimiento es oriundo, así como las zonas donde mayor trabajo se ha hecho con comunidades. Por ejemplo, Martín Tengana obtuvo el 3% del total de la votación en el departamento de Nariño, de donde proviene tanto el movimiento AICO, así como el candidato. Por su parte, Francisco Rojas tuvo una mayor votación en los departamentos de Chocó (de donde es oriundo) y Antioquia, en donde el electorado ha intensificado su apoyo a Rojas desde las elecciones al Senado de 1994. También es de resaltar el aumento de voto por el candidato en los departamentos de Guainía, Guajira, Vaupés, y en Bogotá, que desde las últimas elecciones regionales han empezado a votar por los partidos étnicos.

Particular es el caso de la elección de Jesús Piñacué, que a pesar de tener su foco electoral en el Cauca (de donde también es oriundo), alcanzando más del 7% del total de la votación, también presentó un altísimo nivel de votación en el departamento del Valle del Cauca, departamento en donde el candidato pasó de tener un total de 1.437 votos (0,225%) en la elección al Senado de 1994, a alcanzar 21.285 votos en la de 1998 (2,556%). Dicha variación corresponde a una jugada política hecha por el candidato Piñacué en las elecciones regionales pasadas, al haber apoyado la candidatura de Gustavo Álvarez Gardeazábal para la Gobernación del Valle por el movimiento independiente Franja Amarilla, que finalmente salió victorioso de la contienda (Peñaranda R. , 2009). El número de

³² En el momento de su elección, Tengana no contaba aún con treinta años de edad. Muyuy argumentaba que él debía sustituir a Tengana, puesto que ninguno de los miembros de la lista de Tengana cumplían los requisitos legales para acceder al cargo de Senador. A pesar de ello, después de un meticuloso estudio por parte del Consejo de Estado, la curul le fue otorgada a Marceliano Jamióy, número tres en la lista de AICO. Finalmente Muyuy no obtuvo la curul como él quería, y esto representó el fin de su movimiento político, el MIC (Laurent, 2005, pág. 442).

votos que los seguidores de Piñacué depositaron en Álvarez para la elección a gobernador, les fueron devueltos en esta elección, para darle así la posibilidad de ganar un curul por la circunscripción ordinaria. Por otro lado, es importante resaltar la variación de voto que se presentó en Bogotá, distrito que tuvo la mayor variación, pues pasó de tener una votación de menos de dos mil para la elección de 1994, a sobrepasar los once mil votos en solo cuatro años. Dicha variación se explica si se tiene en cuenta que este es profundo periodo de desafección del electorado urbano frente a los partidos tradicionales así como de las terceras fuerzas que con el paso de los años se fueron diluyendo en el plano electoral (como fue el caso de AD M-19), lo cual llevó a un porcentaje considerable del censo electoral a votar por nuevos movimientos, los cuales se veían como alternativas reales a los partidos políticos “urbanos” (Laurent, 2005).

En la elección al Senado del año 2002, se presentaron cambios notorios en la forma en que los candidatos indígenas creaban las listas y se vinculaban a los movimientos partidistas, evidenciando cada vez más el grado de dispersión y fragmentación en el seno de los movimientos indígenas. Un claro ejemplo de esta dispersión se evidencia en los casos de Francisco Rojas y Lorenzo Muelas, ambos ex constituyentes indígenas, que frente a la negativa de sus partidos “madre” de darles nuevamente el aval para la elección del Senado, decidieron buscar el apoyo de organizaciones independientes de carácter no indígena, como el movimiento Visión Étnica Huella Ciudadana, en el caso de Rojas, y el Frente Social y Político, en el caso de Muelas (Laurent, 2005, pág. 501). Por otro lado, también es de resaltar la elección del indígena embera Gerardo Jumi al Senado, que ganó curul por medio de una lista que lideró Antonio Navarro Wolf.

En el caso de los partidos étnicos, ASI decidió avalar nuevamente con Jesús Enrique Piñacué, considerado ya como el “cacique” electoral del movimiento, para participar en la circunscripción nacional, mientras que se la jugó con José Domingo Caldón, indígena coconuco proveniente del Cauca, para competir por la circunscripción especial. Por su parte, AICO decidió entregar su

aval al joven candidato Efrén Félix Tarapués, proveniente del departamento de Nariño, para competir por una de las curules asignadas en la circunscripción especial indígena. Finalmente, solo Piñacué y Tarapués consiguen ser elegidos, pues a la lista de Caldón se le sobrepuso la lista de Francisco Rojas, que como se dijo anteriormente, avalado por un movimiento independiente logró alcanzar el segundo lugar dentro de la circunscripción nacional. El cuadro del anexo No.4 da cuenta de los resultados de la votación para los senadores electos por ASI y AICO en el periodo 2002-2006.

Al igual que en elecciones pasadas, el foco electoral de los partidos se encontró en sus zonas de origen, y con un apoyo considerable en los distritos en donde los partidos han hecho mayor trabajo con las comunidades. Claro es el caso de Tarapués, el cual obtuvo más del 4% de la votación total en el departamento de Nariño, y representó un aumento de casi cinco mil votos con respecto al candidato de la elección anterior, Martín Tengana. Adicionalmente, se evidenció un aumento considerable de votos por AICO en los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, y especialmente en Cauca, donde la votación se cuadruplicó de un periodo a otro. En términos generales, el total de votos por Tarapués en los departamentos seleccionados para esta elección supero notablemente a la elección de 1998, pasando de 13.337 a 22.338 votos.

Por su parte, el total de la votación a favor del candidato Piñacué sigue la tendencia de la elección pasada, en donde se evidencia una gran concentración de votos en los departamentos de Cauca, que en este caso llega a ser de 18.227 votos, es decir, más del 6% del total de la votación, así como en el Valle del Cauca y Bogotá. En el caso del Valle del Cauca, la votación aumentó en casi cuatro mil votos con respecto al periodo pasado, representando casi el 3% del total de la votación. Esto implica que el electorado valluno, al haber considerado buena la gestión del senador Piñacué en el periodo 1998-2002, volvió a apoyar su candidatura por la circunscripción nacional (Laurent, 2005). Por otro lado, la votación en Bogotá se mantuvo casi al mismo nivel que la elección anterior,

demostrando la consolidación de la figura de Piñacué en la capital del país. En cambio, distritos como Guainía y Vaupés, que anteriormente habían votado a favor de ASI (Rojas Birry), en esta elección muestran muy bajos niveles de votación, evidenciando que la población en estas zonas sentía más afinidad por el candidato particular, que por la colectividad en su totalidad.

Las elecciones al Senado de 2006 tuvieron la particularidad de ser las primeras elecciones para este órgano en donde se aplican las reformas hechas por el Acto Legislativo 01 de 2003, el cual tenía como objetivo solucionar los problemas de fragmentación y atomización que presentaban los partidos políticos en Colombia. Entre los aspectos más importantes de la reforma se encuentra el establecimiento de un umbral mínimo para la elección de candidatos, la obligatoriedad de presentar una sola lista para la elección de un cargo público, así como la posibilidad de establecer el voto preferente para cada lista³³, el uso de la cifra repartidora junto con la aplicación método D'Hondt³⁴ para la asignación de curules, y el establecimiento de mecanismos de financiación por parte del Estado, siempre y cuando el movimiento o partido sobrepase el umbral mínimo de votos³⁵ (Medellín & Tarquino, 2007, págs. 14-15). Para las circunscripciones especiales étnicas, se estableció el sistema de cociente electoral, que determina el umbral necesario para que un partido tenga reconocimiento jurídico como tal. El umbral de acuerdo con la reforma, sería del 30% del cociente electoral³⁶. La reforma generó cambios en la forma de hacer política, pues obligó a los partidos a reorganizarse internamente, de tal modo que su movilización en campaña les permitiera obtener la votación necesaria para alcanzar el umbral (Losada & Muñoz, 2007). Tras esta primera elección, solo sobrevivieron 10 partidos políticos-

³³ La lista única y de voto preferente permitió al elector poder votar por candidatos particulares de diferentes listas, más allá de su partido de origen.

³⁴ Método de asignación de curules inventado a finales del siglo XIX por el jurista belga del mismo nombre. El método consiste en dividir el número de total de votos de un partido por la cantidad de curules a asignar, esto se hace sucesivamente para cada partido hasta encontrar el menor valor de acuerdo al total de curules asignadas. A este valor se le denomina cifra repartidora. Los votos del partido se dividen por esta cifra para determinar el número de curules a asignar.

³⁵ El umbral de votación pasó a ser el 2% del total de la votación en el territorio para el Senado.

³⁶ Artículo 12 del Acto Legislativo 01 de 2003, que reforma el artículo 263 de la Constitución Política.

entre ellos ASI y AICO- que se repartieron las curules de la circunscripción especial del órgano legislativo. El cuadro del anexo No. 5 muestra los resultados de los senadores indígenas electos por ASI y AICO para el periodo de 1998-2006.

Para esta elección ASI contó con una lista con voto preferente. Dicha lista fue liderada por Jesús Piñacué, y tuvo en segundo renglón a la dirigente María Eulalia Yagarí, proveniente del departamento de Antioquía. A pesar del peso que Yagarí podía darle a la lista de ASI, al menos en Antioquía, se puede evidenciar una disminución drástica en el nivel de votación en distritos que durante los últimos ocho años, habían favorecido la elección de senadores a nombre de ASI. En Antioquía, Bogotá, Cauca, y especialmente Valle del Cauca, se dio un gran descenso en el número total de votos, lo cual produjo un descenso general de votos con respecto a la elección pasada, pasando de 68.661 a 21.487 en los departamentos seleccionados. En Bogotá, la votación llegó a su punto más bajo, con solo 2.216, que es aproximadamente una quinta parte de la votación obtenida en las dos elecciones pasadas (11.071 y 11.949 respectivamente). En Cauca, la votación descendió casi seis mil votos, mientras que en Antioquía no superó los mil votos. El caso más interesante es el de Valle del Cauca, en donde la votación pasó de 25.733 votos a solo 3.864, es decir, menos el 0,5% del total de la votación en el departamento.

Si se tiene en cuenta que la votación total de ASI en todo el país para esta elección fue de 43.903 votos, de los cuales más de la mitad fueron solo para Piñacué, se puede ver que ASI no pudo consolidar una base electoral sólida, ni siquiera valiéndose del candidato caucano, que desde 1994 había venido conseguido votos en los departamentos mencionados anteriormente. A pesar de este abrumador descenso, la votación en Cauca y Valle le permitieron a Piñacué ganara una curul por la circunscripción indígena.

Por su parte, AICO, presentó una lista con voto preferente que incluía a los dirigentes Ernesto Estacio y Lorenzo Almendra. Si en el caso de ASI, la

consolidación de un nicho electoral ha sido una tarea inconclusa, en el caso de AICO el problema es aún mayor, pues como se ha demostrado en los cuadros anteriores, el nivel de votación por AICO siempre ha sido menor al de ASI en los periodos analizados. En Antioquía, Bogotá, Cauca y Valle de Cauca, la votación por Estacio fue sumamente baja, pues en ninguno de estos distritos superó los mil votos. En el Cauca, ni siquiera la votación total por el partido (2.248) pudo superar la votación obtenida solo por Efrén Tarapué en la elección pasada en este distrito (3.291). Así mismo, la votación en el nicho electoral de AICO -Nariño- fue menor a la elección pasada, y como sucede con el caso de Cauca, el número total de votos por el partido (8.971) es apenas un poco más de la mitad de la votación obtenida por Tarapué en el departamento (14.454). En Bogotá y Antioquía se repite la misma situación.

El resultado electoral de AICO evidencia que esta organización aún tiene serios problemas para consolidar un nicho electoral, incluso en los distritos donde ha tenido mayor presencia, como lo es Nariño. Así mismo, AICO carece de la figura de un “cacique” electoral, como lo es Piñacué en ASI, lo cual obliga al movimiento a siempre estar avalando a personas nuevas, que son desconocidas en el plano nacional, y solo alcanzan reconocimiento en zonas con una concentración electoral muy baja. A pesar de ello, AICO por ser el movimiento que quedó en segundo lugar dentro de la circunscripción especial, pudo ganar una curul en el Senado.

CAPÍTULO CUATRO. INICIATIVAS DE LEY Y GESTIÓN LEGISLATIVA DE LOS SENADORES INDÍGENAS EN EL PERIODO 1998-2006

1. Iniciativas legislativas de co-autoría indígena

Entre los problemas que más se encontraron los senadores y representantes indígenas electos por la circunscripción especial, así como en la nacional, se encuentran la falta de apoyo por parte de otros partidos políticos alternativos, las tensiones entre los movimientos de representación étnica así

como divergencias entre los partidos y sus organizaciones base, y la misma condición de minoría del partido que le impide tener un mayor grado de incidencia en la política nacional (Laurent, 2005, pág. 411). Este capítulo tiene como objetivo describir las dinámicas tanto internas como externas de los partidos ASI y AICO en el órgano legislativo, para evidenciar las fortalezas, pero especialmente las debilidades, que han tenido estas colectividades en su desarrollo como organizaciones políticas electorales.

En los periodos legislativos analizados en el capítulo anterior, solo se pudieron encontrar un total de cinco proyectos de ley que fueron aprobados como tales, en donde los coautores son senadores indígenas, de las cuales tres se dieron en el periodo de 1998-2002, y las otras dos en el periodo 2002-2006. De estas cinco leyes, solo se encontró una que concerniera específicamente a las comunidades indígenas, que es la ley 691 de 2001, el cual permite la participación de estas comunidades en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, y la cual fue un proyecto de ley creado y liderado principalmente por el Senador Jesús Piñacué. Las otras cinco están relacionadas con temas más de carácter nacional, como lo son las juntas de vigilancia ciudadana, o el código de adolescencia y niñez. Así mismo, a excepción de la Ley 691 de 2001, todas las leyes con autores indígenas aprobadas para este periodo fueron producto de una coalición de varios sectores políticos, en donde se destacan los partidos Liberal y Conservador, los cuales fueron coautores y ponentes en cuatro de las seis leyes mencionadas. Llama la atención de que ninguna de estas leyes fue concebida como una coalición entre los partidos de representación étnica ASI y AICO, sino que cada partido sacó adelante sus propias leyes con sus propias estrategias y alianzas. También es de resaltar que el partido AD M-19, a pesar de haber tenido relaciones estrechas con ambos partidos –especialmente con ASI- tampoco estuvo presente en las coaliciones que permitieron aprobar las leyes, lo que obligó a estos partidos a asociarse generalmente con partidos de centro y de derecha. En AICO ocurrió que fueron sus representantes a la Cámara, y no los Senadores, los que sacaron

adelante sus proyectos de ley, liderados por el indígena misak Lorenzo Almendra. El cuadro del anexo No.6 muestra las características de dichas leyes, y quienes fueron los senadores y representantes indígenas coautores de las mismas.

Jesús Piñacué, junto con Francisco Rojas Birry, fueron quienes lideraron todas las leyes propuestas por el partido ASI. Piñacué fue autor de un total de treinta proyectos de ley en los ocho años estudiados, y fue ponente en sesenta y tres proyectos. Por su parte, como miembro del partido ASI, Rojas Birry fue coautor de catorce proyectos de ley, y ponente de dieciocho proyectos, antes de tomar la decisión de salirse del partido en 2002. Entre los proyectos de ley más destacables se encuentran en el proyecto que buscaba modificar el acceso a recursos de transferencias por parte de resguardos indígenas, la regulación y el reconocimiento de derechos a poblaciones homosexuales y bisexuales, o la reforma al sistema de seguridad social, que terminó siendo ley en 1999. Por el lado de AICO, Marceliano Jamioy, reemplazo de Martin Tengana en 1998 por motivos anteriormente expuestos, fue coautor de cuatro proyectos de ley, y ponente de veintitrés, entre las que sobresalen la eliminación del servicio militar obligatorio, y la suspensión de la utilización de recursos genéticos indígenas para fines investigativos. Efrén Tarapúes, electo por AICO en 2002, fue coautor de un proyecto de ley, relacionado con el cultivo, uso y tenencia de la hoja de coca en su estado natural, y fue ponente de otros treinta proyectos de ley. Pero sin duda fue el representante misak Lorenzo Almendra el que más gestión tuvo en el Congreso a favor del partido AICO, llegando a ser coautor de veinticuatro proyectos de ley, y ponente de otros veintinueve proyectos de ley en tan solo cuatro años como representante.

A raíz de esta información se puede demostrar que el peso de los dos partidos en el órgano legislativo es muy bajo, pues a pesar de participar activamente en ponencias, y de ser coautores de varios proyectos de ley, la gran mayoría de estos candidatos electos no pudieron sacar adelante estas iniciativas, las cuales fueron finalmente archivadas. Así mismo, la falta de “compañerismo” de

parte de los partidos alternativos, especialmente de izquierda, y de los mismos AICO y ASI, obligaron a estas organizaciones a aliarse con los partidos tradicionales para sacar adelante algunas de sus leyes. Bajo esta lógica ha resultado muy difícil a los partidos étnicos poder aprobar leyes que hagan referencia directa a las necesidades y demandas de las comunidades indígenas, lo cual a su vez se ha traducido en una desafección y disminución en el caudal de votos en ambos partidos, como se demostró en el capítulo anterior.

2. Otras formas de movilización indígena

A pesar del bajo nivel de aprobación de leyes, hay que destacar otras acciones de los senadores indígenas electos, que no necesariamente se dieron dentro del plano institucional del órgano legislativo. Entre estas acciones se encuentran actos simbólicos por la paz, o en contra de la corrupción, e incluso disputas entre los senadores que los llevaron a desafiar sus principios e identidad como indígenas. A continuación se describirán algunas de estas actividades y dinámicas.

Para todo el movimiento indígena, las cuestiones relativas a la guerra y la paz han sido siempre de una gran importancia, pues las comunidades indígenas han sido de los sectores que más han sufrido la persecución, organización y estigmatización por parte de los actores del conflicto armado, ya sean guerrilla, paramilitares o fuerza pública. Es por eso, que a raíz de los diálogos que adelantaba el gobierno de Andrés Pastrana con las Farc en San Vicente de Caguán, se realizó en el Congreso de la República el Foro Nacional Indígena para la Paz: Vida para los Indígenas, en Marzo de 1999. A esta reunión fueron convocados varios miembros del movimiento indígena a nivel nacional, junto con los senadores y representantes electos de origen indígena, representantes del gobierno, de instituciones educativas y de investigación, así como miembros de ONG's y colectivos sociales. El mensaje de aquella reunión fue el del "derecho de no participar en la guerra como el derecho a participar en la paz" (Laurent, 2005, pág. 426). En esta reunión se acordaron ciertas directrices que guiarían la acción

del movimiento indígena en el plano nacional, y se demostró la voluntad política de las comunidades indígenas de participar activamente en la construcción de un país sin guerra y en paz. Esta fue una de las pocas experiencias en donde se aglomeró a todo el movimiento indígena, tanto las organizaciones sociales como las organizaciones político-electorales, en torno a un propósito común.

Hubo un episodio del que ya se ha hablado anteriormente, pero que tiene relevancia para entender las dinámicas que acontecen entre los partidos étnicos. Ocurrió en la elección de 1998 cuando Gabriel Muyuy, candidato al Senado por el partido MIC presentó una denuncia ante el Senador electo Martín Tengana de AICO en el mes de Abril de ese año, por haber violado los artículos 171 y 172 de la Constitución Política de Colombia³⁷. Tengana tenía 29 años el día de su elección, y los asesores de Muyuy vieron esta como una oportunidad para obtener una curul en el Senado, y poder mantener la personería jurídica del partido. La defensa de Tengana consistió en decir que el artículo 172 no aplicaba a la circunscripción especial, pues muchas autoridades indígenas son electas incluso antes de cumplir la mayoría de edad, por lo que esa ley los excluía de la contienda electoral (Peñaranda R. , 2009). En el mes de Mayo, el Consejo de Estado se expresó y favoreció la posición de Muyuy, argumentando que efectivamente el artículo 172 es aplicable a todos los senadores sin importar su origen, por lo cual Tengana fue destituido, y en su reemplazo no entró Muyuy, sino el segundo en la lista de AICO, Marceliano Jamioy (Peñaranda R. , 2009). Este episodio demuestra la falta de cohesión entre las organizaciones indígenas, así como los vacíos legales que tenían los asesores de ambos partidos. En el caso de AICO, la destitución de Tengana implicó poner en la curul a un dirigente que no tenía tanto reconocimiento y apoyo por el electorado, lo cual tuvo consecuencias en el nivel de votación para el siguiente periodo. MIC por su parte, al no conocer como son

³⁷ El artículo 171 dicta: “Los representantes de las comunidades indígenas que aspiren a integrar el Senado de la República, deberán haber ejercido un cargo de autoridad tradicional en su respectiva comunidad o haber sido líder de una organización indígena, calidad que se acreditará mediante certificado de la respectiva organización, refrendado por el Ministro de Gobierno”. Por su parte, el artículo 172 dice: “Para ser elegido senador se requiere ser colombiano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y tener más de treinta años de edad en la fecha de la elección”.

las reglas en caso de destitución, solo perjudicó a AICO sin obtener beneficio alguno, pues como se mencionó anteriormente, tras esa elección MIC dejó de ser partido político. Haciendo un recuento por todo lo sucedido, Gabriel Muyuy afirma que la demanda no fue beneficiosa para ninguna de las dos partes, y evidenció la falta de preparación de los políticos indígenas para moverse en la arena política³⁸.

En este mismo periodo, ASI también sufrió un episodio particular que mostró las tensiones entre las mismas regionales de ASI, y las formas autóctonas de las comunidades indígenas para castigar a los infractores de las leyes establecidas. Ocurrió que en 1997 Jesús Piñacué apoyó la candidatura de Gustavo Álvarez Gardeazábal en el Valle del Cauca, lo cual posteriormente, en las elecciones legislativas de 1998, implicó que los electores de Gardeazábal devolvieron el favor a Piñacué, haciendo que saliera electo con una votación sumamente alta en este departamento. Meses más tarde, y como parte de la estrategia de coaliciones que tenía ASI en el momento, el partido apoya la candidatura de Noemí Sanín a las elecciones presidenciales de 1998. Al no haber quedado ella, para la segunda vuelta ASI optó por avalar el voto en blanco de todos sus militantes. Sin embargo, el día de clausura de la elección que dio como ganador a Andrés Pastrana, Jesús Piñacué apareció en la ceremonia de clausura de campaña de Horacio Serpa a su lado. Esto generó una indignación muy grande en los cabildos indígenas que apoyaban a ASI, y obligó a que Piñacué se reuniera con ellos para rendir cuentas. Tras varias semanas de deliberación y de encontrones entre las regionales de Tolima, Cauca y Antioquia sobre qué hacer con Piñacué, se determinó que el no abandonaría su curul como senador, pero que debía someterse a un baño de “sanación” en una laguna del municipio de Tierradentro, Cauca, para continuar con sus actividades legislativas (Laurent, 2005, pág. 448). Este episodio demostró la falta de coherencia entre las directivas del partido y sus dirigentes, así como de las divisiones que hay en el seno de las organizaciones base de ASI, pues mientras algunas regionales, como la del

³⁸ Entrevista realizada el 18 de Abril de 2016

Cauca, querían seguir apoyando a Piñacué, las de Chocó y Antioquía preferían destituirlo para favorecer a Rojas Birry, el otro candidato de ASI. Estas divisiones regionales llevarían a Rojas Birry a abandonar ASI para seguir su propia carrera política, hasta su detención en 2012.

CAPÍTULO CINCO. CONCLUSIONES

Los partidos políticos ASI y AICO fueron creados a partir de una coyuntura política que abrió el espacio para la redacción de una nueva Constitución Política, la cual incluyó una circunscripción especial para movimientos que representaran minorías étnicas. Esto generó un ambiente institucional abierto y flexible, que como demuestra Van Cott (2005), permitió la consolidación de los partidos ASI y AICO como expresiones político-electorales de las organizaciones indígenas que desde la década de los setenta habían iniciado en sus territorios, especialmente en Cauca y Nariño, procesos de lucha por la tierra. Sin embargo, la condición de minoría de los partidos, les ha impedido poder posicionarse como una verdadera alternativa de gobernabilidad en el país. A esto se suman las disputas internas entre las organizaciones indígenas que impiden la consolidación de un proyecto sólido y coherente. Además, sus programas aún muestran ciertas ambigüedades, o no son del todo claros, con respecto a temas económicos y políticos fundamentales. Muestra de ello es que los programas de los dos partidos, los cuales reivindican principios étnicos definidos como lo es el respeto a la autonomía territorial indígena, y el respeto al “Derecho Mayor” en el caso de AICO, aún no tenían una propuesta clara de cómo hacer frente al modelo económico neoliberal, que para ambos es causante de muchos de los problemas que han afectado al país en los últimos años.

Parte de esta ambigüedad se debe al perfil político de los partidos, que al intentar mantener su neutralidad frente a los sectores de izquierda y derecha, deben negociar y conciliar entre ambos sectores para poder sacar adelante los

proyectos de ley. En el capítulo cuatro se mostró como el apoyo de los sectores de derecha (especialmente con los partidos Liberal y Conservador) fue más fructífero para los partidos ASI y AICO a la hora de aprobar proyectos de ley. Por su parte, la relación de la izquierda, especialmente con el partido AD M-19, con los partidos étnicos no ha sido tan estrecha, a pesar de compartir varios principios generales e ideológicos. Incluso sucede que algunos dirigentes indígenas prefirieron optar por irse con partidos de izquierda, fragmentando al electorado, como fue el caso del Gerardo Jumi en la elección de 2002.

La baja capacidad electoral de los partidos sumada a la escasa financiación que reciben del Consejo Nacional Electoral, han hecho necesario que ambas colectividades hayan tenido que buscar financiamiento directo de los líderes del partido, y de las organizaciones sociales. Esta condición les obliga a ser partidos conectados con sus bases sociales, y cada senador electo tiene por obligación viajar continuamente a reunirse con las comunidades indígenas. En el caso de AICO, que tiene un programa político más enfocado en la autonomía local, existe una estrecha relación con los militantes del partido, que como muestra el capítulo tres, se encuentran en su mayoría ubicados en Nariño, siendo este su gran bastión electoral. ASI, que desde su formación como partido, ha optado por incluir a un electorado más diverso, se ha desvinculado más de su base de militantes, pasando a enfocarse más en los electores. Esto, paradójicamente, le ha traído más perjuicios que beneficios, pues su potencial electoral en el Senado no ha aumentado, sino que como muestran los resultados de los comicios de 2006, fue en bajada³⁹.

Los partidos ASI y AICO se estructuraron en este periodo como organizaciones plurales, en donde a pesar de haber un respeto por las autoridades y jerarquías ancestrales, existen principios de pluralidad que permiten unas relaciones de carácter horizontal, generando que en la mayoría de los casos

³⁹ Sin embargo, hay que tener en cuenta que en las elecciones a nivel departamental y municipal, ASI ha podido aumentar en mayor medida que AICO, el número de candidatos electos a alcaldías, concejos municipales, y asambleas departamentales.

haya un acatamiento a todas las decisiones y propuestas hechas por las directivas del partido. Esto corresponde a las características propias de un partido democrático (Alcántara, 2004, pág. 155). Sin embargo, con el paso de los años los partidos han ido adquiriendo formas de organización que corresponden a las de una maquinaria electoral, y una caudillista en el caso de ASI con la figura de Jesús Piñacué, en donde la preocupación principal recae en las elecciones y el recaudo de fondos, en el caso colombiano, por medio de la reposición de votos (Alcántara, 2004). La reforma política de 2003 ha ayudado en parte a que esto suceda. Al haber mantenido el sistema de asignación de curules por el método de cociente electoral, los partidos dejaron de preocuparse por mantener una curul (ya que sin importar sus niveles de votación están garantizados), los convierte en organizaciones estáticas, que no movilizan al electorado.

En el capítulo tres se describió el comportamiento de los partidos ASI y AICO en el Senado de la República, tomando una muestra de dieciséis distritos electorales. Esto se hizo con el propósito de estudiar a fondo las dinámicas electorales en los distritos donde hay una mayor presencia de las comunidades y organizaciones que le dieron origen a ambos partidos. Se evidenció que los partidos están profundamente arraigados al electorado de sus distritos de origen (Cauca en ASI y Nariño en AICO), pero adicionalmente tuvieron un notorio aumento, en el número de votos en los distritos de Bogotá, Antioquía y en el caso de ASI, el Valle del Cauca. Sin embargo, los problemas entre las organizaciones, las estrategias políticas, y la gestión legislativa de los senadores electos, que como se muestra en el capítulo cuatro, fue en general muy baja, llevó a que el electorado urbano empezará a partir de 2006, a dejar de votar por los partidos étnicos.

Por lo tanto, se pudo demostrar que el Acto Legislativo 01 de 2003, a pesar de no haber tocado la forma en que se asignan curules en la circunscripción especial para minorías étnicas, si cambió la forma en que los partidos conformaron sus listas y afectó sus resultados en las urnas a partir del año 2006. Por ejemplo,

ASI tuvo que prescindir de la estrategia que manejaba desde 1994 de enviar dos listas, una para la circunscripción nacional y otra para la especial, y se vio obligado a luchar solamente por la curul de la circunscripción especial. La aplicación de la reforma coincidió con la disminución de la votación de ambos partidos, y el aumento de su financiación por parte del Consejo Nacional Electoral. Al igual que con los partidos pequeños en la circunscripción nacional, la reforma representó un retroceso en la consolidación electoral de los partidos étnicos ASI y AICO, siendo esta más beneficiosa para los partidos tradicionales (Losada & Muñoz, 2007). Sin embargo, existen otros factores que llevaron a la disminución del potencial electoral de los partidos.

Los cambios que han sufrido los partidos también se deben a la identidad política que han mantenido los partidos, y los conflictos que les ha traído a estas organizaciones intentar mantenerla, a pesar de las adversidades. Unas de las primeras dificultades que los partidos han tenido, es la de poder cohesionar un proyecto político regional indígena con un proyecto político de envergadura nacional. Al ser partidos que representan minorías, deben mantenerse fieles a los principios de sus organizaciones de base. Sin embargo, para poder consolidar un electorado estable por todo el país, y tener el acceso a puestos de gobierno, los partidos han tenido que ganarse el afecto de nuevos votantes, por medio de alianzas y coaliciones, y un discurso pluri-étnico y multi-diverso. Esta situación se presenta como una paradoja, pues los candidatos electos tienen que negociar, y a veces ceder, antes las pretensiones de otros partidos, para poder tener visibilidad en la arena política. Esto ha llevado a pensar a algunos sectores dentro del movimiento indígena, que los partidos ya no son reflejo de las luchas identitarias indígenas que iniciaron con los actos de recuperación de la tierra iniciada desde la década de los setenta, sino que se han venido transformando en instituciones

burocráticas que solo se ocupan de aspectos meramente financieros y electorales⁴⁰.

Por otra parte, la transición de un dirigente indígena a ser un Senador de la República también genera conflictos en la forma en cómo se representan a las minorías étnicas. Los senadores deben pasar de la lógica de participación comunitaria directa fundada en el consenso, que es común en las comunidades indígenas, a un sistema de delegación de poder por medio del voto y la representación, comunes en las democracias liberales (Laurent, 2005, pág. 467). Este cambio de rol hace que los senadores indígenas deban empezar a comportarse como políticos profesionales, a la vez que deben mantener una identidad étnica específica. En el capítulo cuarto se observó cómo los comportamientos de algunos dirigentes electos pueden contrariar las decisiones del partido, como sucedió con Jesús Piñacué en las elecciones presidenciales de 1998 al apoyar la candidatura de Horacio Serpa. A pesar de que el partido había tomado la decisión de apoyar el voto en blanco, Piñacué tenía deudas electorales pendientes por el apoyo recibido en Valle del Cauca en las legislativas de 1998, por lo cual debió actuar de tal forma para sumar votos al candidato Liberal. Las interacciones entre los actores dentro del sistema político obligan a los senadores indígenas a acomodarse bajo ciertas lógicas, obligándolos a comportarse en muchos casos, de la misma forma que los senadores de los partidos tradicionales (Peñaranda R. , 2009).

Finalmente, se pudo evidenciar que entre los problemas más grandes que han tenido los partidos políticos étnicos ASI y AICO se encuentran la falta de preparación de sus dirigentes, como se observó en el episodio de la demanda de Gabriel Muyuy a Martin Tengana, o lo que sucedió con la salida de Francisco Rojas Birry de ASI, o la posterior separación de AICO en dos movimientos totalmente separados. A pesar de haberse consolidado como partidos políticos, ambas organizaciones han encontrado problemas para visibilizar las

⁴⁰ Entrevista realizada a Albenis Tique, el 16 de Febrero de 2016.

problemáticas indígenas, en un sistema político que, a pesar de ser reconocer la diversidad y la condición de minoría de las comunidades indígenas del país, quiere “igualarlos” a la sociedad mestiza, obligándola a acomodarse a las reglas y disposiciones impuestas por el Estado. En este sentido, se puede hablar de un pluralismo “de fachada”, pues los partidos étnicos son acomodados de tal forma que terminan comportándose de la misma forma que lo hacen los partidos tradicionales (Laurent, 2005, pág. 470). Para algunos de los dirigentes del movimiento indígena entrevistados en esta investigación, la Constituyente del 91 representó en términos generales un retroceso en la lucha indígena, pues al haberse institucionalizado y empezado a recibir financiación del Estado, las organizaciones y los partidos indígenas renunciaron a los actos de recuperación de tierras, que es lo que fundamentó la organización y la resistencia de los pueblos indígenas contra los atropellos del Gobierno, de las empresas extranjeras, y de los actores armados⁴¹. Al disminuirse los actos de recuperación de tierras, que dentro de la legislación colombiana es considerado como ilegal, las comunidades pierden su identidad, ligada a su relación con la tierra. Ya Guillermo Vasco hablaba de estas reformas institucionales como un arma de doble filo, que a la vez que integran, homogenizan a la población, negando la diferencia, que trasciende más allá del plano político electoral (Vasco, 2011). Ya el diálogo no es de “autoridad a autoridad”, como lo planteó AICO en 1989, sino un diálogo entre organizaciones financiadas y constitutivas del Estado colombiano. Es evidente que los cambios institucionales si han afectado no solo la transición de los movimientos sociales indígenas en partidos políticos, sino también su evolución y profesionalización como instituciones pertenecientes al Estado colombiano.

⁴¹ Entrevista realizada a Juan Muelas el 28 de Marzo de 2016.

Bibliografía

- AICO. (1991). *Estatuto del movimiento Autoridades Indígenas de Colombia*. Bogotá D.C.
- AICO. (1999). *En que consiste el ordenamiento territorial indígena*. Cali : Colombia Nuestra.
- Alcántara, M. (2004). *Instituciones o Máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*. Barcelona: ICPS.
- Alcántara, M., & Marenghi, P. (2007). Los partidos étnicos de América del Sur : algunos factores que explican su rendimiento electoral. En S. Marti (ed.), *Pueblos indígenas y política en América Latina : el reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas a inicios del siglo XXI* (págs. 57-101). Barcelona: Fundación CIDOB.
- Alonso, J. C. (2003). El Estudio de Caso simple: un diseño de investigación cualitativa. En *Textos de Política y Relaciones Internacionales*. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.
- Archer, R. (1995). Party Strenght and Weakness in Colombia's Besieged Democracy. En S. Mainwaring, & T. Scully (ed.), *Building Democratic Intitutions. Party Systems in Latin America* (págs. 164-199). Standford: Standford University Press.
- Ariza, J. L. (2009). *Derecho, saber e identidad indígena*. Bogotá: Siglo del Hombre editores.
- ASI. (1995). *Proyecto político joven con una historia cultural milenaria*. Bogotá: Alianza Social Indígena.
- ASI. (2013). *Perfil Político ASI*. Bogotá D.C.: Alianza Social Indígena.
- Bartolini, S., & Mair, P. (1984). *Party Politics in Contemporary Western Europe*. Londres: Frank Cass.
- Bonfil Batalla, G. (1981). El reto indígena: utopía y revolución. En *El pensamiento contemporáneo de los indios en América Latina* (págs. 496-541). México D.F.: Nueva Imagen.
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (1995). En *Más allá de los dilemas de lo métodos* (págs. 92-130). Bogotá D.C.: Universidad de los Andes, CEDE.

- Brysk, A. (2007). *De la tribu a la aldea global*. Barcelona: Ediciones bellaterra.
- Burguete, A. (2007). De organizaciones indígenas a partidos étnicos: nuevas tendencias en las luchas indias en América. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 5(2), 144-162.
- Calla, R. (1993). Hallu hayllisa huti. Identificación étnica y procesos políticos en Bolivia (1973-1991). En A. A. al, *Jornadas de Politología. Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*. Lima, Perú: IEP, IFEA.
- Casas, E. (2009). Representación política y participación ciudadana en las democracias. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 51(205), 59-76.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). *Nuestra vida ha sido nuestra lucha*. Bogotá D.C.: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los andes colombianos*. Bogotá D.C.: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Chandra, K. (2004). *Why Ethnic Parties Succeed: Patronage and Ethnic Head Counts in India*. New York: Cambridge University Press.
- Creswell, J. (2003). *Research Design: Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches*. Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- Duque, C., Giraldo, I., & Londoño, M. (2011). *El sistema electoral y el sistema de partidos en Colombia*. Pereira, Colombia: Fondo Editorial de Risaralda.
- Falk, R. (1991). En *Explorations at the Edge of Time* (págs. 1-30). Filadelfia: Temple University Press.
- Giraldo, F. (2003). *Sistema de partidos políticos en Colombia*. Bogotá D.C.: Centro Editorial Javeriano.
- Giraldo, F., & Muñoz, P. (2014). *Los partidos políticos en Colombia. Evolución y prospectiva*. Bogotá D.C.: Fundación Konrad Adenauer.
- Gros, C. (1991). *Colombia Indígena*. Bogotá D.C.: Cerec.
- Gros, C. (2012). Poder de la escuela, escuela del poder: proyecto nacional y pluriculturalismo en la época de la globalización. En *Políticas de etnicidad:*

- identidad, estado y modernidad* (págs. 169-215). Bogotá D.C.: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Laurent, V. (1997). Población indígena y participación política en Colombia. Las elecciones de 1994. *Análisis Político*(31).
- Laurent, V. (2005). *Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral en Colombia, 1990-1998*. Bogotá : Instituto Colombiano de Antropología e Historia .
- Leal, F., & Dávila, A. (1990). *Clientelismo. El sistema político y su expresión regional*. Bogotá D.C.: Tercer mundo editores.
- Lijphart, A. (2003). Proportionality by Non-PR Methods: Ethnic Representation in Belgium, Cyprus, Lebanon, New Zealand, West Germany and Zimbabwe. En A. Lijphart, & B. Grofman, *Electoral Laws and their Political Consequences* (págs. 113-123). New York: Agathon Press.
- Lipset, S., & Rokkan, S. (1967). *Party Systems and Party Alignments*. Toronto: The Free Press.
- Losada, R., & Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político*. Bogotá D.C.: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Losada, R., & Muñoz, P. (2007). *Las Elecciones de 2006 en Colombia. Una mirada desde la reforma política de 2003*. Bogotá D.C.: Fundación Cultural Javeriana.
- Madrid, R. (2012). *The Rise of Ethnic Politics in Latin America*. Austin, United States: University of Texas.
- Medellín, P., & Tarquino, J. C. (2007). Elecciones parlamentarias 2006. En R. Losada, & P. Muñoz, *Las elecciones de 2006 en Colombia. Una mirada desde la reforma política de 2003* (págs. 11-44). Bogotá D.C.: Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas .
- Montero, J., & Gunther, R. (2007). Introducción: los estudios sobre los partidos políticos. En J. Montero, R. Gunther, & J. Linz, *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos* (págs. 15-48). Madrid: Editorial Trotta.
- Mozaffar, S., Scarrit, J., & Galaich, G. (2003). Electoral Institutions, Ethnopolitical cleavages and Party Systems in Africa's Emerging Democracies. *American Political Science Review*, 97(3), 379-390.

- North, D. (1990). *Institution, institutional change and economic performance*. New York: Cambridge University Press.
- Osorio, L., & Salazar, F. (2006). *Derechos humanos y pueblos indígenas de Colombia*. Bogotá D.C.: Fundación Hemera, Programa presidencial de Derechos Humanos.
- Parekh, B. (2005). La estructura política de una sociedad multicultural. En *Repensando el multiculturalismo* (págs. 293-352). Madrid: Istmo editorial.
- Pasquino, G. (1996). Capítulo 5: Participación política, grupos y movimientos. En S. Bartolini, M. Cotta, L. Morlino, A. Panebianco, & G. P. (comp.), *Manual de Ciencia Política* (págs. 179-216). Madrid: Alianza editorial.
- Peñaranda, R. (2001). Los nuevos ciudadanos: las organizaciones indígenas en el sistema político colombiano. En F. Gutiérrez, *Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano* (págs. 133-181). Bogotá D.C.: Editorial Norma.
- Peñaranda, R. (2009). *Organizaciones indígenas y participación política en Colombia: El acceso a los espacios de representación 1990-2002*. Medellín: La carreta editores, Iepri, Universidad Nacional de Colombia.
- Pizarro, E. (1997). ¿Hacia un sistema multipartidista? Las terceras fuerzas en Colombia hoy. *Análisis Político*(31).
- Postero, N., & Zamosc, L. (2005). La batalla de la cuestión indígenas en Latinoamérica. En N. Postero, & L. Z. (ed.), *La lucha por los derechos indígenas en América Latina* (págs. 11-52). Quito: Editores Abya- Yala.
- Ramos, A. (1995). *Los partidos políticos en las democracias latinoamericanas*. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Rathgeber, T. (2005). Luchas indígenas en Colombia: cambios históricos y perspectivas . En N. Postero, & L. Zamosc, *La lucha por los derechos indígenas en América Latina* (págs. 159-192). Quito: Editores Abya- Yala.
- República de Colombia. (2003). *Acto Legislativo 01 de 2003. Por el cual se adopta una Reforma Política Constitucional y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C.: Congreso de la República.
- República de Colombia. (2015). *Constitución Política de Colombia 1991*. Recuperado el 3 de Octubre de 2015, de

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>

Stavenhagen, R. (2007). *Los pueblos indígenas y sus derechos*. México D.F.: UNESCO .

Van Cott, D. L. (2000). *The Friendly Liquidation of the Past. The Politics of Diversity in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Van Cott, D. L. (2003). Cambio institucional y partidos étnicos en Suramérica. *Análisis Político*(48), 26-51.

Van Cott, D. L. (2005). *From Movements to Parties in Latin America*. New York: Cambridge University Press.

Vasco, L. G. (2011). Consitución del 91: Integración jurídica de las sociedade indígenas a la sociedad nacional colombiana . *Etnicidad, desigualdad y diversidad: 20 años de la Constitución del 91*. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia.

Wolinetz, S. (2007). Mas allá del partido catch-all: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas. En J. Montero, R. Gunther, & J. L. (comp.), *Partidos Políticos: viejos conceptos y nuevo retos* (págs. 127-164). Madrid: Editorial Trotta.

Entrevistas

Albenis Tique. Dirigente del movimiento Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia- Gobierno Mayor. Febrero 16 de 2016.

Juan Muelas. Ex dirigente del movimiento Autoridades Indígenas de Colombia, e hijo del ex constituyente Lorenzo Muelas. Marzo 28 de 2016

Gabriel Muyuy. Ex senador de la República por el partido Movimiento Indígena de Colombia MIC. Abril 18 de 2016.

Germán Carlosama. Representante a la Cámara por el partido Autoridades Indígenas de Colombia AICO. Abril 19 de 2016.

ANEXOS

Anexo No. 1. Cuadro para el estudio de los partidos políticos en América Latina

Cuadro V. Las dimensiones y variables del modelo para el estudio de los partidos políticos

Origen

- . Fecha de origen: Surgidos antes de 1925, entre 1925-1949, entre 1950-1975, después de 1975
- . Momento originario:
 - . Tipo de origen: Nuevo, por escisión, por integración, mixto
 - . Ubicación territorial: Capitalino, regional, nacional, fuera del país
 - . Competencia electoral: Sí, no
 - . Motivación: Interna, exógena
 - . Organización de apoyo: Sí, no
- . Naturaleza originaria:
 - . Tipo de liderazgo: Personal y colectivo. Civiles y armados-militares
 - . Carácter: Revolucionario, neutro, reactivo

Programa

- . Formalización del programa: Elaborado, semielaborado, nada elaborado
- . Principios programáticos (Numérica de 1 a 10)
 - . Neoliberalismo frente a Estatismo
 - . Conservador frente a Progresista
 - . Nacionalista frente a Regionalista
- . Ideología: Numérica de 1 (izquierda) a 10 (derecha)
 - . Autoubicación izquierda-derecha
 - . Ubicación de los otros izquierda derecha

Organización interna

- . Aspectos organizativos
 - . La estructura del partido: Más bien continua, intermedia, más bien electoral
 - . Partido de militantes vs partido de electores: Más militantes, medio, más electores
 - . Nivel de infraestructuras: Bajo, medio, alto
 - . Nivel de vida partidista: Bajo, medio, alto
 - . Origen de la financiación: Más bien del candidato, mixto, más bien del partido
- . Liderazgo
 - . Papel: Poco influyente, neutro, influyente
 - . Carácter: Difuso, neutro, concentrado
 - . Relaciones de poder internas: Verticales, mixtas, horizontales
 - . Entusiasmo con que acata resoluciones: Nada, poco, medio, algo, mucho
 - . Democracia interna: Baja, media, alta
- . Entorno asociativo
 - . Proximidad a agrupaciones externas

(Alcántara. 2004. pág. 40)

Anexo No. 2. Cuadro para el estudio de la organización de los partidos políticos étnicos ASI y AICO

Cuadro para el estudio de la organización de los partidos políticos étnicos ASI y AICO		
	ASI	AICO
1. ORIGEN		
• Fecha origen	1991	1991
• Momento Originario		
Tipo de Origen	Nuevo	Nuevo
Ubicación Territorial	Regional	Regional
Competencia electoral	Si	Si
Motivación	Exógena	Exógena
Organización de apoyo	Si	Si
• Naturaleza originaria		
Tipo de liderazgo	Civil- colectivo	Civil- colectivo
Carácter	Neutro	Neutro
2. PROGRAMA		
Formalización del Programa	Semi- Elaborado	Semi- Elaborado
• Principios programáticos		
Neoliberal vs Estatismo	Estatismo/ economías mixtas y diversas	Estatismo/ autonomía territorial
Conservador vs Progresista	Progresista	Progresista
Nacionalismo vs Regionalismo	Regionalismo	Regionalismo
• Ideología		
Izquierda- Centro- Derecha	Centro	Centro
3. ORGANIZACIÓN INTERNA		
• Aspectos organizativos		
Estructura del partido	Continua	Continua
Militantes vs. Electores	Medio	Más militantes
Nivel de vida partidista	Alto	Alto
Origen de la financiación	Mixto	Mixto
• Liderazgo		
Capacidad influencia	Influyente	Influyente
Relaciones de poder internas	Verticales	Mixtas
Democracia interna	Media	Media
• Entorno asociativo		
Proximidad agrupaciones externas	Media	Alta

Fuente: Elaboración propia con base al modelo teórico propuesto por Manuel Alcántara (2004).

Anexo No. 3. Votación Senadores indígenas electos por ASI y AICO de 1998 por departamento

Votación Senadores electos por ASI y AICO de 1998 por departamentos						
	Jesús Piñacué (ASI)	Porcentaje del total de votos (%)	Francisco Rojas (ASI)	Porcentaje del total de votos (%)	Martín Tengana (AICO)	Porcentaje del total de votos (%)
Amazonas	22	0,238	444	4,807	4	0,043
Antioquia	5.582	0,708	4.983	0,632	1.851	0,331
Bogotá D.C.	11.071	0,882	5.695	0,45	2.906	0,232
Cauca	16.094	7,559	511	0,24	705	0,331
Chocó	31	0,051	4.527	7,487	9	0,015
Cundinamarca	1.341	0,347	783	0,202	418	0,108
Guainía	15	0,375	1.403	35,04	7	0,175
Guajira	78	0,073	1.773	1,662	79	0,074
Guaviare	29	0,519	25	0,448	6	0,107
Nariño	257	0,084	216	0,07	9.555	3,11
Putumayo	209	0,729	319	1,113	18	0,063
Tolima	3.069	0,955	506	0,17	163	0,051
Valle del Cauca	21.285	2,556	1.276	0,153	514	0,062
Vaupés	21	0,468	1.166	25,986	3	0,067
Vichada	393	5,974	110	1,672	5	0,076
Total Votos	59.497		23.737		16.243	

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Anexo No. 4. Votación Senadores indígenas electos por ASI y AICO de 2002 por departamentos

Votación Senadores indígenas electos por ASI y AICO electos de 2002 por departamentos				
	Jesús Piñacué (ASI)	Porcentaje del total de votos (%)	Efrén Taparues (AICO)	Porcentaje del total de votos (%)
Amazonas	40	0,299	3	0,022
Antioquia	4.287	0,380	1.291	0,114
Bogotá D.C.	11.949	0,75	5.903	0,371
Cauca	18.227	6,605	3.291	1,192
Chocó	37	0,060	9	0,015
Cundinamarca	2.201	0,391	983	0,175
Guainía	62	0,921	14	0,208
Guajira	117	0,091	179	0,140
Guaviare	39	0,383	6	0,059
Nariño	2.407	0,670	14.454	4,025
Putumayo	123	0,253	166	0,342
Tolima	3.265	0,953	481	0,140
Valle del Cauca	25.733	2,735	1.443	0,153
Vaupés	26	0,498	3	0,057
Vichada	148	1,607	13	0,141
Total Votos	68.661		28.239	

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Anexo No. 5. Votación Senadores indígenas electos por ASI y AICO de 2006 por departamentos

Votación Senadores indígenas electos por ASI y AICO de 2006 por departamentos				
	Jesús Piñacué (ASI)	Porcentaje del total de votos (%)	Ernesto Estacio (AICO)	Porcentaje del total de votos (%)
Amazonas	6	0,189	2	0,017
Antioquia	971	0,093	227	0,021
Bogotá D.C.	2.216	0,154	490	0,034
Cauca	11.495	4,738	399	0,164
Chocó	129	0,178	6	0,008
Cundinamarca	312	0,065	70	0,014
Guainía	12	0,223	2	0,037
Guajira	281	0,242	84	0,072
Guaviare	16	0,129	2	0,016
Nariño	917	0,284	7.383	2,290
Putumayo	104	0,243	338	0,790
Tolima	1.161	0,389	90	0,030
Valle del Cauca	3.864	0,479	351	0,043
Vaupés	1	0,020	5	0,101
Vichada	2	0,026	28	0,366
Total Votos	21.487		9.477	

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Anexo No. 6. Iniciativas de ley aprobadas como leyes que tienen coautores pertenecientes a los partidos políticos ASI y AICO en el periodo 1998-2006.

Iniciativas de ley aprobadas como leyes que tienen coautores pertenecientes a los partidos políticos ASI y AICO en el periodo 1998-2006.					
Periodo	Nombre proyecto de ley	Fecha Radicación	Autor/es	Número en gaceta del Senado	Fecha Aprobación
1998-2002	Por medio de la cual se reglamenta las veedurías ciudadanas y las juntas de vigilancia	Septiembre 29 de 1998	Coalición Partido Liberal, Compromiso Ciudadano por Colombia, Movimiento Convergencia Popular Cívica, Alianza Social Indígena (Piñacué y Rojas Birry)	99/98	Febrero 2 de 2000 (Ley 563 de 2000)
	Por la cual se modifican y adicionan los Decretos 258 y 350 de 1999, proferido en desarrollo de la emergencia económica declarada mediante el Decreto 195 de 1999 y se dictan otras disposiciones	Abril 30 de 1999	Coalición Partido Liberal, Partido Conservador, Movimiento Reconstrucción Democrática Nacional, Movimiento de Defensa Ciudadana, Alianza Social Indígena (Piñacué)	212/99	Agosto 8 de 2000 (Ley 608 de 2000)
	Mediante el cual se reglamenta la participación de los grupos étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Agosto 11 de 1999	Jesús Piñacué (ASI)	67/99	Septiembre 18 de 2001 (Ley 691 de 2001)
2002-2006	Por la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género	Julio 27 de 2004	Coalición Partido Liberal, Partido Conservador, Movimiento Participación Comunitaria, Autoridades Indígenas de Colombia (Lorenzo Almendra)	186/05	Enero 23 de 2006 (Ley 1009 de 2006)
	Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia	Agosto 17 de 2005	Coalición Partido Liberal, Partido Conservador, Equipo Colombia, Partido de la U, Cambio Radical, Autoridades Indígenas de Colombia (Lorenzo Almendra)	215/05	Noviembre 8 de 2006 (Ley 1098 de 2006)

Fuente: Elaboración propia con fuentes de la Gaceta del Senado, y la página de Congresovisible.org

Anexo No. 7. Modelo de la entrevista realizada para la investigación

Pontificia Universidad Javeriana **Fecha:**
Departamento de Ciencia Política
Trabajo de Grado II
José González Bonilla
Participación y Organización de partidos políticos étnicos AICO y ASI

Formato de entrevista

Buenos días/tardes. Se le realizarán una serie de preguntas sobre el origen, la organización y participación de los partidos políticos ASI y AICO. La información recogida en esta entrevista será utilizada con fines exclusivamente académicos.

INTRODUCCIÓN

1. ¿Me puede decir su nombre y su puesto dentro del partido/ movimiento?
2. como ha sido su experiencia en el partido desde que se vinculó a él

ORIGEN DEL PARTIDO

3. Cuénteme por favor un poco acerca del origen del partido, y que problemática estaba intentando resolver cuando se creó
4. el partido surge como escisión o a raíz de algún movimiento previo, o es un partido nuevo
5. Cuáles son las principales organizaciones de apoyo que tiene el partido
6. Quienes componen la cúpula que lidera el partido (origen étnico)
7. A su juicio, el partido tiene un carácter ideológico revolucionario, neutro (reformista), o reactivo

PROGRAMA

8. Usted identificaría al partido como uno de derecha, centro, o izquierda?
9. Que tantos cambios ha tenido el programa del partido desde su creación

ORGANIZACIÓN INTERNA

10. Considera que el partido tiene una sólida base de militantes
11. Como es la relación del partido con el electorado urbano y electorado no-indígena
12. Cada cuanto se realizan reuniones y congresos del partido
13. De donde provienen los fondos de financiación del partido para campañas y actos políticos
14. Durante las discusiones internas del partido, priman las opiniones de los directivos o todas las voces son tomadas por igual
15. Describa el nivel de proximidad que tienen con agrupaciones externas (grupos étnicos minoritarios)

RENDIMIENTO Y REFORMA ELECTORAL

16. a nivel electoral, cuál cree usted que ha sido el mayor logro del partido en los últimos años
17. y cuanto a legislación, cual ha sido el mayor logro del partido dentro del Senado
18. Como cree que afectó la reforma electoral del años 2003 (AL 01 de 2003) al rendimiento electoral del partido
19. Como se toman las decisiones para otorgar avales a los candidatos
20. Cuáles son los nuevos retos que enfrenta el partido para el futuro

Anexo No. 8. Entrevista a Albenis Tique. Febrero 16 de 2016.

Albenis es miembro del movimiento Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor, movimiento social que hasta el 2012, era parte del movimiento político-electoral Autoridades Indígenas de Colombia –hoy llamado Autoridad Indígenas de Colombia Pachamama- pero que por fricciones internas deciden separarse. A continuación se encuentra la transcripción de dicha entrevista, que se llevó a cabo en la sede del movimiento, cerca al parque de los periodistas en el centro de Bogotá, en horas de la tarde.

(Inicio de la transcripción):

- Mi nombre es Albenis Tique, soy integrante del pueblo pijao, este espacio como lo compartía, es el espacio de Autoridades Indígenas de Colombia Gobierno Mayor. Es una de las cinco organizaciones nacionales. En Colombia hay cinco organizaciones: la ONIC, pues que es como la más conocida a nivel nacional internacional, es la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de Colombia. Está la OPIAC, Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía colombiana. Está el CIT, la Confederación Indígena Tayrona, como bien lo dice su nombre son los cuatro pueblo que están en la Sierra Nevada. Esta AICO-Pachamama, y están Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor.

Este proceso, nace más o menos en la misma época que el CRIC, Consejo Regional Indígena del Cauca, y nace en medio de dos pueblos a partir de una problemática que era la problemática del terraje. Ellos son el pueblo nasa y el pueblo misak, mal llamado pueblo guambiano. Ellos a partir de la experiencia de haber sido arrinconados por los terratenientes por el problema del terraje, pero no era una problemática solo de ellos, también le incumbía a pueblos como los pastos... y a partir de esa experiencia empiezan a construir conceptos. (...) Estos hermanos empezaron a construir el concepto de autoridad, el concepto de gobierno propio, el concepto de pueblos indígenas, porque hasta ese momento no estaba construido ese concepto, sino que existía el concepto de "indios". Y esos

conceptos en ese momento lo construyen desde la vivencia, desde la realidad, y empiezan a reunirse clandestinamente, y aparece el concepto de “recuperar la tierra para recuperarlo todo”, y en ese momento se pensó en recuperar la autoridad, la autoridad indígena.

En un principio al movimiento se le llamo AISO Autoridades Indígenas del Suroccidente, después hay una marcha de gobernadores muy grande. Ya para ese momento habían muchas más comunidades, no eran solamente los misak y los nasa. Ahora, ahí estaban los misak como pueblo, los nasa no, solo estaban algunas comunidades, porque mientras tanto también se conformó el CRIC, porque hasta cierto momento caminan juntos, pero por posiciones políticas distintas se separan.

Se recuperan algunas tierras, este movimiento fue muy grande, hubo gente de la Sierra Nevada, del Vichada y cogió mucha fuerza... Hasta cerca a la constituyente, que si bien íbamos ganando, y la lucha era más ancestral, tenía más legitimidad, empiezan los hermanos a ganar espacios, va un presidente por primera vez al territorio, que en esa ocasión fue Belisario Batancur, que estuvo en Silvia, Cauca. Pero ya para hacia 91 las autoridades estaban pensando que sería muy importante el concepto de estar en el Senado y la Cámara, pues era una forma de construir y de legislar. Pero un dicho dice “que una cosa piensa el burro, y otra el que lo está enjalmando”... los hermanos patos, uno no puede decir que todos, pero si una parte de los pastos.. Ellos siempre se han movido en el mundo de lo electoral muy fuerte, y empiezan a girar en torno a Taita Lorenzo Muelas. Él llegó no porque fuera Lorenzo Muelas, él era la fuerza la de todos unos pueblo indígenas, y además él tenía la fuerza y la claridad de su cosmovisión, de su pensamiento como misak. Por ejemplo, él nunca se quitaba el sombrero, el tambanguarí⁴². (...) Él (Lorenzo Muelas) se volvió un ícono en el movimiento indígena. Nos dio derechos, nos permitió votar, peor también perdimos, porque llegó el dichito de la participación en la parte electoral, llegaron las transferencias, y

⁴² Sombrero típico del pueblo Misak.

eso antes que ser indígenas, blanco, afro, somos personas... y al corazón de las personas esta inherente toda pasión humana.. Y los pueblos nos desenfocamos.

Después de AISO, el movimiento toma el nombre de AICO, Autoridades Indígenas de Colombia, pero ese proceso no estaba adscrito al proceso electoral, ese proceso no nació en las urnas de nadie, ese proceso sucedió en la recuperación el territorio, en la construcción e políticas propias para un movimiento indígena con un sentido absolutamente social. Osea, la razón de ser, exigibilidad de derechos, la defensa del territorio, de cómo trabajar en torno a las problemáticas que siempre nos han caracterizado. Pero en el 91 el gobierno, pues que tiene su juego y es perverso, cuando se dan cuenta que hay tanta fuerza de los 102 pueblo indígenas que hay en Colombia, que ayudaron a Taita Lorenzo Muelas llega a ser Senador...

(...) El problema es que tal vez no estábamos preparados, que tal vez nos dejamos manosear, y el gobierno lo hizo adrede, porque justo cuando viene la constituyente, y que ya los pastos estaban más enviciados con el asunto electoral, el gobierno quiebra toda la parte procedimental, para que AICO sea inscrito en el Conejo Electoral. Y un proceso social fue llevado a unas urnas electorales, y ahí se convirtió en un movimiento electoral. Internamente, entre las autoridades de una vez como que cada quien se para en una orilla, y empiezan a haber mucho conflictos internamente.

Yo tuve que vivir la separación... el gobierno quebranta todo, y se empiezan a ver los frutos de cuando se tiene una concepción diferente y se mete en un mundo tan tensa como lo es el electoral, y obvio, se acentuó más la división interna. Entonces se creó AICO social, AICO étnico AICO social, pero había mucha inconformidad, porque éramos nosotros señalados como un movimiento político. Pero internamente se habían dividido entre los pueblos nasa y misak, que aunque hicieran el ejercicio lectoral no compartían que el movimiento hubiera sido llevado a lo electoral, y los pastos y sus seguidores que estaban negociando la parte de

los votos, porque para ese momento la movimiento le daban 200 millones de peso, por lo electoral. Y entonces era el conflicto que la plata no podía quedarse en lo de los votos y en las campañas, sino que debería revertir, al menos eso, para el trabajo social. Fueron muchos años de fuerte debate, de desánimos, un movimiento que empezó siendo fuerte empieza a entrar en un debilitamiento abrumante, y empiezan las confrontaciones internas. Las autoridades que habían construido el logo el movimiento AICO, ese lo había construido unos mayores nasa que ya están viejitos, y tenían una razón de ser; las cuatro montañas tenían que ver con las cuatro pueblos que conformaron autoridades... Y es muy triste porque demoramos muchos años en separáramos... Pero era el tiempo que los mayores requerían, porque ellos fueron lo que construyeron conceptos, tiene todo el arraigo, y no es tan fácil separarse de algo que estuvo bañado con vida y sangre de los mayores. Ra el tiempo en que ellos piensan reflexionan sobre qué decisión tomar... y toman la decisión de separarse, pero demoró más de 7, 8 años. Y nos separamos y non cambiamos de nombre.

(...) Los que toman las decisiones son las autoridades, y el movimiento está conformado por autoridades. Y fueron ellos los que crearon el nombre y el nuevo logo del movimiento... Y lo que nos queda de todo este tiempo a entender, es que cada día las elecciones nos damos cuenta de que somos un país sin cultura política, y sí que menos sabemos de políticas. Todos en su mayoría son politiqueros...y si no hay que ver los que gobiernan hoy en día.

(...) Entonces pues nosotros lo que entendemos, es que si bien es un ejercicio votar, no hace falta madurar mucho para poder asimilar y desarrollar los procesos con responsabilidad. Es que si no lo tiene la sociedad mayoritaria colombiana, ahora nosotros que tenemos vida pública pues peor... porque antes éramos animales, incivilizados sin alma. Entonces nos ha enseñado, y eso ha sido una escuela, entre diferenciar claramente que es un movimiento politiquero y que es la política, la política de la vida, la política del territorio, en el encuentro con la madre Tierra. (...) Porque si uno mira hay una dinámica en el campo, en el florecer, en el

caer semillas para volver a florecer, parece hay toda una constitución de vida. (...) Las políticas de este país no responden, no solucionan. Y es un juego además, si no estaríamos como estamos. Ya tenemos el cuento del fenómeno del niño, de la niña y del calentamiento global, y no guardamos el respecto por las experiencias aprendidas. (...) Y de las lecciones uno aprende cosas. Pero entonces uno empieza a ver la falta de criterios del movimiento para entregar avales, uno encuentra la propaganda de AICO en personas que uno dice “que criterios tiene para elegir a esta gente”.

(...) Una cosa es AICO- Pachamama, porque ese es el nombre que usan para participar en los espacios que nosotros creamos. Nosotros somos en esencia AICO, pero no AICO electoral, porque AICO no nació en las urnas sino en la recuperación de la tierra. Pero el proceso electoral mata el proceso social, y eso nos hizo separar. Hoy no nos identificamos ni como sucursal, ni filial de AICO, incluso cambiamos en logo. A pesar de todo el bastón es aún la autoridad. El movimiento separó hace unos cuatro años, en 2012.

(...) Aquí no hay conciencia política y electoral, aquí lo que hay es la feria del voto, cuantos votos represento yo. (...) Sería interesante que votáramos por la gente que lleva un proceso, un trabajo con la gente, trabajo de conciencia, sensibilización, y de que trabajo se va hacer a novel comunitario. (...) Una de las grandes carencias que tiene la parte electoral, es que solo se limita a acumular votos, y no a concientizar que es diferente, para poder tener como unos “votos inteligentes”, o unos votos diferentes, y no como los de hoy en día. Y entonces de eso, después viene lo de las cuotas, entonces yo tengo que darle cinco mil puestos a Pedro, porque Pedro me puso cinco mil votos, y yo ya tengo una deuda con Pedro...Pero Pedro no trajo esos cinco mil voto por convicción, sino para ver que obtenía. Entonces nosotros no podíamos hablar mucho de eso, porque ellos no iban a cambiar su visión electoral, y nosotros no íbamos a cambiar nuestros principios. Y no estoy diciendo que Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia sea perfecto, pero es una organización de principios. Y si no tuviéramos

principios seguiríamos siendo AICO y seguiríamos revolviéndolo todo con todo. Y eso no debería ser así, lo uno debería estar ligado a lo otro, pero como no hemos sido criados para eso, los social va para un lado y lo electoral por el otro.

(Frente a la pregunta de porque consideraban que AICO no tenía criterio para dar avales esta fue la respuesta)

- (...) No daban aval porque era una persona porque iba a desarrollar su programa, le daban aval hasta al perro y al gato y había dinero de por medio. Son inescrupulosos, los avales valen dinero. Y eso no solo en AICO, en ASI también sucedió eso. (...) No hay un trabajo de formación, y donde no hay un trabajo de formación, uno termina torciéndose, porque la cotidianidad va direccionando la vida de uno... Y si no hay unas directrices.

(...) Los estatutos podían ser mil maravillas, pero la realidad es otra.

(Frente a la relación de AICO con la población indígena la respuesta fue la siguiente)

- En proceso ha tenido dos momentos, primero cuando era AISO, muchos logros se obtuvieron, por lo que los mayores llaman lo solidarios, que eran los ochos sectores. Nosotros mucho tiempo andamos de la mano con la ANUC, pero en el camino cada quien ocupó su lugar... Porque a lo que nosotros se nos enseñó que hay que cuidar a la tierra como fuera nuestra madre, pero los campesinos no. Y nos separamos, no en malo términos, pero si teníamos visiones distintas. Y ahora tenemos diálogo con muchos sectores. (...) Ahora hoy por hoy, es como los matrimonios, nadie quiere comprometerse, cada quien vive en su casa, en su lado. No hay responsabilidades. Entonces para relacionarse hay que ser cuidadoso, porque no le cuentan la verdad.

(...) La única forma de salvaguardar la tierra, debe tener puntos de encuentro con la vida. Necesitamos de esas alianzas, porque ahorita el país está concesionado,

y si no nos unimos para defender la madre tierra, pues los otros seguirán haciendo de las suyas felices.

Anexo No. 9. Entrevista realizada a Juan Muelas. Marzo 28 de 2016

Juan Muelas es originario del Cauca, del pueblo misak, y ha estado vinculado durante más de veinte años en los procesos de organización y recuperación de tierras por parte del movimiento indígena en ese departamento, específicamente en el resguardo de Guambia en el municipio de Silvia. Adicionalmente, Juan Muelas es hijo de Lorenzo Muelas, antiguo miembro de la Asamblea Nacional Constituyente y ex Senador de la República. Aunque en la actualidad Juan Muelas dice no estar vinculado fuertemente con el movimiento AICO, si tuvo una participación importante en años pasados, especialmente cuando su padre era dirigente del movimiento. La entrevista fue realizada en la Universidad Externado de Colombia, ubicada en el centro de Bogotá, en horas de la mañana.

(Aquí comienza la transcripción)

- Mi nombre es Juan Muelas, yo vengo del Cauca, pertenezco al pueblo misak, y hemos acompañado en algunos momentos al movimiento indígena desde la niñez en el resguardo de Guambia. (...) Lo que creemos nosotros es que en los años sesenta o setenta, la presión sobre nuestra gente fue muy fuerte, y vivir esclavizado en la propia tierra pues me imagino todo lo que hace pensar y reaccionar a un ser humano que fue humillado, explotado, sometido, despreciado, y que además tuvo que crearse una ley para acabarlos, diciendo siempre que eran minoría de edad, de ser salvajes, de ser indios. (...) Pero afortunadamente en ese tiempo yo recuerdo que se inició a partir de once familias un proceso de reclamar las tierras a Aurelio Mosquera. (...) Con el tiempo se pasó de once a sesenta familias con el proceso de recuperación. Y eso molestó a Mosquera, y usó la policía para desalojar a la gente.

(...) Y en medio de todo eso, no solamente se sentía la presión sobre estas familias. A los paeces les pasaba lo mismo, entonces se hacían reuniones, había gente que se encargaba de ese proceso de contactar y mirar cómo se podían ayudar mutuamente, porque el problema era común, era ser esclavos de los terratenientes y había que liberarse con esa situación. Y se recurrió a la ANUC. (...) Se hizo no sé por cuanto tiempo esa amistad con la ANUC, pero la ANUC tenía otras aspiraciones distintas, entonces ellos iban para allá y nosotros para otro lado, y posterior a eso pues con todas las dificultades, y además que la ANUC se dividió en diferentes líneas, Sincelajo Armenia... Y todas esas cosas que sucedieron en el camino, hicieron necesaria la creación del CRIC. Se creó el CRIC porque nuestra autoridad era enemigo de ese proceso de recuperación de la tierra. El cabildo era el servil fiel del cura, del alcalde, del carnicero, y de todos los politiqueros que vivían en Silvia. (...) Entonces el cabildo hacia el papel del “sapo” de “informante”, entonces este proceso de lucha e inicio clandestinamente, porque para tener una figura jurídica, y una estructura más organizada y consolidada, fue necesario crear un aparato. (...) No fue por tener un aparato distinto y ajeno a la identidad nuestra... Fue necesario hacer eso. Ellos decían había que mantener el aparato hasta que se recuperara la autoridad, pero después de eso se fue para otro lado también. Hoy existen muchos aparatos que nada tiene que ver con la autoridad identitaria real, entonces también ha generado dificultades.

Bueno, se crea el CRIC, hay una estructura ahí, participaron paeces, guambianos...Hubo muchas actividades, muchos congresos. Posteriormente también hubo contradicciones internas en el CRIC, porque empieza a surgir un grupo llamado “los ejecutivos” que eran los que daban ordenes desde las oficinas, que es lo que había que hacer allá, y a veces incluso no estaban ni siquiera de acuerdo con la recuperación de tierras, que había que hacer era otro procedimientos, como aceptar la creación de empresas comunitarias, que era un proceso de endeudamiento, y que había que pagarlo con lo que la misma tierra produjera... entonces empiezan las contradicciones en la lógica de recuperación

de las tierras. También me acuerdo como se divido el CRIC, por las disputas con el comité ejecutivo.

El cabildo seguía igual hasta el año 80, sin embargo, se mantuvo ese proceso de resistencia, de insistencia en que la tierra es nuestra. Se reflexionó sobre la realidad territorial de nuestro pueblo, no con los cabildos, sino con los comuneros, que también habían sido despojados, pero que no eran queridos en el resguardo. Entonces había que atraer a esta gente para que apoyara, que ayudara a sensibilizar a los otros, y ver como se desarticulaba el tema del párroco del carnicero, de terrateniente quien era el que le daba las órdenes al cabildo. Hasta que por fin en el año 80 se logró nombrar a un gobernador muy consciente y muy claro de la memoria territorial de nuestro pueblos... Y él ayudó a convencer a nuestro mismo pueblo, y seis meses después en Junio, Julio, se hizo una asamblea general donde se divulga un manifiesto del pueblo guambiano, una proclama de derechos del pueblo guambiano, y fue acompañado por muchos simpatizantes de la causa de recuperar las tierras. En ese año se logra hacer esa proclama y visibilización de los derechos, pero con ayuda de los paeces de algunos solidarios de Cali, Bogotá, Medellín, y otros de nivel internacional. Y de once pasaron a cinco mil familias en el proceso de recuperación de tierras.

(...) Ahí se va avanzando gradualmente hasta que surge también la necesidad de fortalecer mucho más esa recuperación de la autoridad. Entonces con otros paeces, ya como los pastos también de Nariño, se hace una alianza mucho más fuerte, desde Guambia ayudaban a recuperar tierras los paeces, después los guambianos a los pastos, y ahí hubo un largo camino de solidaridad entre pueblos. (...) A veces nos acusan de que nos la pasamos peleando con los paeces, pero no son los paeces, son los mismos aparatos que se crearon los que generan confrontación, porque ellos necesitan también aglutinar gente para ellos mostrar fortaleza, entonces las mismas organizaciones asustan inducen, y hacen mala orientación, desleal, para confrontarnos entre nosotros mismos. Pero la realidad de la recuperación de la tierra fue que la hicimos con los paeces, no de todos,

pero si con algunos, y también de los pastos, hasta de los kamsá, del Putumayo. Al existir toda una relación se hace organización que se llamó Gobernadores en Marcha, y se hace un proceso de oposición a lo que hacía el gobierno de Turbay Ayala, que quería acabar la ley 89 de 1890, y establecer un Estatuto Indígena. (...) En esa oposición se hizo un recorrido larguísimo desde Ipiales, Pasto, pasando por Popayán, Cali, Medellín, Bogotá, denunciando y la problemática indígena, no solo lo del estatuto indígena, sino que había que generar un proceso de lucha común con sectores sociales oprimidos, explotados en Colombia... Ese era el discurso que se manejaba entonces. Después de eso viene un proceso también conflictivo. La aparición de muchos grupos guerrilleros de izquierda. (...) El ELN, las FARC que ya estaban, el M-19, el mismo Quintín Lame, o el Frente Ricardo Franco, y eso generó una confusión enorme, y hubo una presión gigantesca sobre esta pequeña organización. El CRIC tenía otra ideología, pero los gobernadores en marcha decían que había que luchar por una causa propia, se referían a toda la complejidad identitaria que era propia bajo una lógica de vida; vivir como nasa, vivir como misak, vivir como kamsá. Pero la izquierda no quería eso, y se burlaban.

En el año 82 83, se generó un principio muy importante, cuando Belisario Betancur fue allá a Guambia. (...) El gobernador de Cauca era Abelino Dagua, y a través de él se planteó que de aquí en adelante se iba a dar una relación de autoridad a autoridad. Osea nuestra autoridad misak con la autoridad del gobierno colombiano, sin intermediarios. Entonces nosotros recordamos que hasta de eso se burlaban el CRIC y la ONIC, decían que era absurdo... A las guerrillas también eso les parecía terrible, que con esas posturas de ese estilo nunca iban a hacer la revolución ni ninguna transformación del país. Eso eran críticas y críticas, luego amenazas luego asesinatos... solo por pensar diferente. No quisieron reconocer que podían existir otras ideas para generar un proceso de lucha distinta, solo tenía que ser bajo sus principios marxistas o de izquierdas. Entonces ahí comienza a distanciarse muchas más con la izquierda, entonces las Farc empieza a cometer

asesinatos. El M-19 fue mucho más respetuoso; si, ayudó a crear el CRIC y al Quintín Lame, a ese grupo armado para nos mataran indígenas. Ellos también querían tenerlos juntos a todos, e incluso hubo crímenes cometidos por el Quintín Lame contra los mismos indígenas.

En el entonces el CRIC decía que nada tenía que ver con el Wuintin Lame, no reconocían. Pero hoy si reconocen, que sus crímenes fueron hechos por ellos. (...) Esto también iba fortaleciendo la ideología propia, pero la oposición también se valía de elementos del enemigo para someter a los otros indígenas a su parecer.... Entonces pareciera que quisiéramos era como cambiar de patrón. Antes el patronato lo tenía el terrateniente, y ahora el patronato los tenía las Farc, el M-19, el Quintín Lame, el CRIC, y eso no era como correcto. Entonces en toda esa discusión y en todo ese camino se genera también un deseo de defender la causa propia y la causa común, y que para conseguir eso había que respetar las ideologías y los pensamientos y maneras de vivir de otros pueblos, de otros sectores sociales y populares, porque también eran diversos y esa diversidad no solamente había que respetarla por un lado, pero también obedecía a que Colombia tenía una diversidad de ecosistemas y formas de vivir y que eso era lo que hacía que se pensara distinto. (...) En algo se confluía como causa común, pero que cada uno tuviera su causa propia, y eso ayudó mucho para distinguir entre lo propio y lo común. Y ahí se fue avanzando hasta que se llega a un momento en que el movimiento pasa de llamarse Gobernadores en Marcha a Autoridades Indígenas del Suroccidente, a partir del principio de que las relaciones con todo el mundo van ser de autoridad a autoridad, ya sea con el gobierno nacional, con la izquierda, o con otros sectores populares y sociales. (...) Entonces ahí se fue construyendo y posicionando esa lógica organizativa. AISO le tocó resistir y aguantar muchas situaciones de persecución, de las guerrillas, del mismo CRIC, y de la ONIC, porque ellos al igual que la derecha ellos también querían homogeneizar a todo el mundo, entonces como que no dimensionaban la composición de esta diversidad.

Posteriormente ya se va acercando el tema de la constituyente. Previo a eso ya se habían hecho ejercicios de participar en lo electoral. (...) La gente no sabía votar, votaban por el “papamija⁴³” de siempre. Pero como la gente no dimensionaba la importancia del voto, preferían el caldo y nunca votaban por los nuestros. Por eso es que decimos, “en el camino del indio siempre habrá otro indio traidor”. Eso es fijo. Eso siempre ha ocurrido, y por eso es que hasta ahora hay tanta organización, que sin identidad andan por ahí para hacer cualquier cosa. También los respetamos, tendrán su lógica de hacer sus cosas, pero nosotros decimos que por encima de todo esto esta nuestra identidad, porque es única, no se encuentra en otra parte del mundo. (...) Y como somos únicos tenemos que auto protegernos, y para hacerlo tenemos que unirnos en torno a una identidad, no ante una organización o un aparato con estatutos ajenos a nuestra estructura social propia.

(...) Se acerca lo del 91, AISO toma la decisión de participar, pero los vecinos de la ONIC decían que no. Y AISO postula a Lorenzo Muelas, y ellos postularon a Francisco Rojas Birry, después por la dejación de las armas estuvo Francisco Chepe Peña... Y lo demás está ahí en la constitución. Otras cosas que pasaron ese proceso de transformación. (...) Si no se pelea no se gana nada.

El movimiento indígena hasta pues ahí llegó creo yo, porque nosotros de ahí en adelante no hemos logrado recuperar ni una cuarta de tierra. Siendo salvajes, menores de edad, con el paraguas roto, siempre se recuperaban tierras. Se habló de autoridad a autoridad. Después de la constitución para acá, llegó plata, hay muchos convenios sobre temas de solución a la carencia de la tierra... No ha ocurrido, el gobierno es muy mentiroso como todos sabemos. Ya llega el tema de la corrupción (...) otra vez aparecen los patrones corruptos a decir que es lo que hay que hacer y cómo hay que gastarse la plata. Entonces el tema de la corrupción también es terrible en los pueblos indígenas. (...) Yo creo que si hubiéramos usado de otra manera este presupuesto, habríamos comprado

⁴³ Hace referencia a un político de la región llamado Jesús Papamija, de tendencia liberal, que se caracterizaba por comprar los votos de la población indígena a cambio de un caldo de res.

muchas tierras, así como lo hicieron lo arhuacos. (...) Nuestro pueblo que hizo, armaron una estructura a través de un plan de vida, que es como un plan de desarrollo donde vamos a atender salud, cultura, educación, y la gente se hizo fue burócrata y no compró tierra. O ha comprado pero muy poquito.

Entonces, yo ya no creo en nuestros líderes misak tampoco, ya no sé qué nos toca hacer. Nos toca volver a los de los años ochenta, volver a recuperar la autoridad, entonces ya se constituyen roscas. La identidad está más debilitada cada vez... Se come menos alimentos propios que durante el proceso de recuperación de tierras que a la par se iban recuperando. La gente ya no toma la chicha de maíz, que no es chicha fermentada, la gente ya no comen mote, la gente ya no come las sesenta variedades de papa que se tenía o las treinta y cinco variedades de maíz, la gente ya no hace arepa de maíz... La gente ya quiere es que el bienestar familiar le dé su canasta alimentaria, entonces ya perdimos la identidad, estamos como en reversa. Y en todo esto las organizaciones indígenas también han dado en ese juego. Las mesas de concertación (...) ya vienen es cuatro, diez personas que vienen a negociar en nombre de todo mundo, y esas diez personas ni siquiera hablan el idioma, ni siquiera tienen pensamiento propio, ni jamás le hemos visto una huerta a ellos, ni con un azadón. Es más, nunca los vimos en el proceso de recuperación de tierras. Pero para ayudar a gastar ahí están. Para eso fueron a estudiar Derecho, Economía, o Contaduría, y ganaron una habilidad para hacer el manejo de platas. Eso es lo que uno puede encontrar en cualquiera de las organizaciones indígenas de Colombia.

(...) Es lo que yo veo, lo que yo siento, y esa es mi inconformidad, después de tanto esfuerzo y lucha por vivir dignamente. Incluso hasta me aparté de esa vaina. (...) Tenemos que volver a la tierra. Teniendo la tierra, tenemos nuestras semillas, tenemos nuestros alimentos, podemos construir, podemos tejer, y ¿qué más necesitamos? Y con esa frase que les digo aquí, eso es autonomía. (...) Y cuando uno ve a nuestro pueblo, esperando su canasta alimentaria, esperando

bienestarina de soya transgénica, es a mí me da tristeza. Y quienes son los que permiten eso, pues las organizaciones indígenas y las autoridades indígenas, los cabildos. Porque si existiera una relación fundada en esa expresión de relación de autoridad a autoridad, y con autonomía, yo creo que las cosas serían distintas. Hoy en día el indio se arrodilló otra vez a confesarse con el cura. (...) Pero nosotros estamos decididos volver a la tierra.

(...) No hemos renunciado a eso, a nuestro concepto de territorio y a nuestra identidad. No vamos a renunciar jamás. Otros renunciaron, se quedaron negociando. Hay que hablar con el gobierno y hay que plantearle cosas, pero tampoco es estar arrodillado y mendigando, eso da es vergüenza, eso es ser uno carente de dignidad propia. Es lo que yo pienso del movimiento indígena hoy. Ah y lo otro, pues con la bondades electoreras de la constitución y las dos curules, disputando eso, eso es vergonzoso. Porque no nos ponemos de acuerdo, esas dos o tres curules que tenemos ahí, y podríamos tener más senadores. Pero nos ponemos ahí a pelear un pedazo de carne que ya está ahí, eso da vergüenza. (...) Pero ellos piensan así, y son los que mandan, dice que son la organización que son la autoridad. Pues vamos a ver hasta cuándo van a seguir con ese ridículo, pero eso no lo comparto. Nosotros podríamos tener seis senadores. Hemos perdido el voto de opinión por estar haciendo sinvergüencerías corruptas.

(...) Entonces durante la constituyente, se decía de Lorenzo Muelas, que era un ignorante, iletrado, analfabeta, que no sabe de leyes, que no sabe de nada, que se la allá en el monte, como va a luchar, que va a plantear, pero ocurrió todo lo contrario. El abogado, el letrado, el alfabeto ahorita está en la cárcel, entonces eso es vergonzoso⁴⁴. Después de que mandaban ese mensaje no solo a nosotros, sino a toda la sociedad colombiana. (...) Por eso yo creo que existe algo en ese conocimiento y sabiduría ancestral, que siendo iletrados, analfabetas, podemos discutirle a los que si son letrados, a este mundo académico, desde otra lógica.

⁴⁴ Aquí se hace referencia al constituyente Francisco Rojas Birry, que fue detenido en 2014 por estar involucrado en el escándalo del carrusel de la contratación, y condenado a 93 meses de prisión. Rojas Birry es abogado con estudios en la maestría de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Entonces la tarea es como volver a establecer un diálogo entre autoridades, de par a par. Entonces ahí vamos...

(A la pregunta que se hizo de cuál era su opinión acerca de los partidos étnicos, esta fue la respuesta)

Los partidos se han vuelto cautivadores de votos, pero ya les ha ido mal. Ya nadie vota, es que no saben ni convencer. Porque es que si yo no tengo identidad, si yo no siembro, si yo no tengo una semilla, yo no tengo nada que enseñar, como voy a cautivar. Si vamos a intercambiar yo tengo que ir a enseñar también, generar un interés no solo económico, sino de otras cosas, La riqueza está, sino que está ahí dormida, están sentados encima del tesoro. Yo no veo una lógica ahí (...) sería interesante pensar distinto. Vamos a ver que tanto tiempo aguantan y hasta que tiempo la gente también los va a soportar, porque cada vez es menos, cada vez es menos.

(A la pregunta que se hizo de cuál la dinámica entre los partidos y las comunidades indígenas, y los cabildos, esta fue la respuesta)

(...) En el 2014, 2015 llegó Floro Tunubalá a la gobernación del resguardo de guambia, que fue gobernador de Cauca. Floro llega a la gobernación con unos intereses partidistas politiqueros, por un lado recursos y por el otro manipulación de la gente. Y él es de nuestra gente. Entonces ocurre que ahorita en estas contiendas electoreras, Floro auto postuló a su hermano como aspirante a la alcaldía Silvia. La gente no quería, pero como decía que él era la autoridad, el que tomaba la decisión, hizo eso. Entonces para que no ganara, también tocó postular otro taita que aspirara a la alcaldía de Silvia, solo para que perdiera el hermano de Floro, porque si no él iba a ganar. Efectivamente los votos que sacó el otro "taita" sumados eran para obtener la alcaldía de Silvia. Pero ese hecho de que yo sea gobernador y que yo postule a mi hermano para uno alcaldía, eso no debe ser, eso no está admitido dentro del pensamiento misak. Eso es falta de respeto a la identidad propia, porque una autoridad misak dice: primero que coman todas las

familias y el gobernador es el último que debe comer, pero el hizo al revés, primero se beneficia de su banquete él, y los demás que aguanten, y eso no debe ser así. Y pasó eso. De donde gastó tanto dinero para su campaña, pues lógicamente de los recursos de transferencia, y todas las patrañas y mañas que hacen allá adentro del cabildo, ahí con sus programas burocráticos de salud y educación. Entonces sale de allá, porque de donde más van a salir. Ahorita, para ajustar cuentas, Floro es gerente del hospital Mamadominga, en el resguardo de Guambia, y me imagino que está arreglando las cuentas para salir impecable. Además coloca para este año a un gobernador de su ficha para que a él lo nombren de gerente, y ahí pueda cuadrar las cuentas, y si hay una investigación entonces eso no va a salir a flote, porque todo va a aparecer normal. Entonces son contradicciones de ese estilo. A Floro jamás lo he visto en un huerta sembrando una semillas, jamás ha hecho una minga de la que hacen los misak para trabajar la tierra, pero si hace “minga politiquera”, con eso fue que llegó a la gobernación del Cauca.

(A la pregunta que se hizo de cuál era su opinión acerca si la constituyente y la circunscripción especial indígena, eran un avance o un retroceso para el movimiento indígenas, esta fue la respuesta)

La constituyente fue un retraso. Pero yo creo que es por la avaricia, el apetito, la gana de comer. Es que me imagino que 500 años de hambre, y los líderes de hoy llegan con buen apetito. Además con la sabiduría que da el mundo académico, pue se vuelven voraces, entonces es eso simplemente. (...) El que estudia, siempre cae en esta situación. El líder, formado en estos procesos de capacitación que hace con seminarios con talleres, siempre cae en eso. Ahora el apetito el interés es distinto.

(A la pregunta que se hizo de cuáles eran los retos de los partidos étnicos y del movimiento indígena en general)

El reto es bien complicado de pensar. De los pueblos con los que hemos hablado, vemos que estamos en situación muy complicada. Por ejemplo, algunos personajes no dicen que Guambia ya no existe en diez años... Otros ya se han acabado. E habla menos el idioma, y e idioma que nosotros hablamos tiene que ver mucho con la cotidianidad en el territorio, en el tejido, en el caminar, en el fogón, en la huerta, en las semillas, en la ceremonia, la música el canto, en todo eso, en las etapas del ciclo de la vida. Pero si yo no siembro, sino como maíz, toda esa unidad de pensamiento se pierde. (...) Nuestra gente está desnutrida y muriéndose de hambre. (...) Ahora lo que entra es comida de Cali y Popayán al resguardo. Y en otros pueblos está ocurriendo lo mismo.

(...) “No vivas dando tantas explicaciones; tus amigos no las necesitan, tus enemigo no las van a creer, y los estúpidos pues no la van a entender”. Entonces estamos en una situación como así, que mis amigos, mi gente allegada no quiere ni las semillas ni las tierras, ni tejer ni sembrar ni construir. Los enemigos creen que esto es mito leyenda, carreta. Y pues los tontos se vienen a la ciudad a buscar lo que no se les ha perdido. Entonces es bien enredado esto.

Ahorita con esta presencia aquí, queremos pensarnos en una estrategia de frenar esa pérdida identitaria, porque es que también los antropólogos, los sociólogos los indiólogos, también han hecho mucho daño en los pueblos; haciendo malas interpretaciones de tantas cosas que hicieron. (...) Las organizaciones ya no pudieron, como vana frenar la pérdida identitaria si ellos mismos no la tienen, no las reconocen. (...) Seguimos vistiendo como ellos, comiendo lo de ellos, imitándolos a ellos (los españoles), pero no nos sirve.

(...) Pero yo veo que andamos por mal camino... andamos perdidos.

AICO se hizo cuando Lorenzo Muelas llega a la constituyente, luego Floro Tunubala se hizo senador, José Narciso Jamioy se hizo representante a la cámara... Hasta ahí todo bien, de ahí en adelante el uno quiso reelegirse, el otro también, y Lorenzo Muelas dijo “no apoyo”, y ahí empezó la pelotera. Entonces se

dañó todo ahí... ahí en el patio de la casa. (...) Yo ya no le paro bolas a AICO. Había era que fortalecer la autoridad propia; AICO es un aparato ahora (...) y tienen sus disputas, pero andan en otro cuento. Nosotros decimos que hay que recuperar la autoridad identitaria, la autoridad de la identidad propia, la autoridad del idioma, la autoridad de las semillas, la autoridad del ciclo de vida, la autoridad de los instantes de origen... No necesitamos aparatos, entonces estamos igualados. Para que nos reconocen que somos diversos si todos somos igualados. Eso no tiene sentido.

Anexo 10. Entrevista realizada a Gabriel Muyuy, Abril 18 de 2016

Gabriel Muyuy fue Senador de la República por el partido Movimiento Indígena de Colombia MIC en los periodos de 1991-1994 y 1994-1998. Además, fue vicepresidente de la ONIC en el año de 1990. Actualmente trabaja en la Oficina de Derechos Humanos de la ONU, en la dirección de asuntos indígenas.

(Aquí inicia la transcripción)

Mi nombre el Gabriel Muyuy Jacanamejoy, indígena del pueblo inga de Colombia, oriundo del municipio de San Francisco Putumayo, aunque toda mi vida viví en Santiago Putumayo, que ese es el sitio del pueblo indígena mío, y bueno yo hice mis estudios de bachillerato y primaria allá en la comunidad (...) Luego estude en la Universidad Bolivariana de Medellín filosofía. Una vez terminé la universidad fui a trabajar y también hice una maestría en la Universidad del Externado de Colombia, en gobierno y políticas públicas. Hice un diplomado en filosofía latinoamericana en Brasil. Eso en la parte académica. En la parte social, cultural y política, (...) desde el bachillerato me ha gustado trabajar con las comunidades. Yo hice parte de un grupo juvenil que fue muy fuerte en el departamento del Putumayo, (...) y se logró mucho liderazgo con muchos compañeros, y eso me sirvió cuando estaba en la universidad en Medellín, a ya vincularme al movimiento indígena. En esa época hubo el Primer Congreso Nacional de los Indígenas aquí

en Bogotá. Nosotros vinimos, varios estudiante indígenas a participar, (...) y en esos tiempos se creó la ONIC, y eso nos motivó bastante para avanzar en todo el proceso organizativo, y bueno, cuando yo terminé la universidad me fui a trabajar al sur, me fui a Nariño. Ahí estuve como siete años como docente de filosofía, pero durante esa época combine mucho el trabajo con los pueblos indígenas de Nariño y Putumayo, y participaba activamente en las reuniones nacionales. Y así fue que en el año 90 me eligieron como vicepresidente de la ONIC. Yo acababa de regresar del curso que le comenté en Brasil, en Rio de Janeiro, y estando en la vicepresidencia de la ONIC, me tocó la última parte de la preparación de la Asamblea Nacional Constituyente en el 91, participé activamente en los diálogos políticos con los partidos políticos, y luego pues tuvimos una lista propia como ONIC para la Constituyente. Sacamos elegido a Francisco Rojas Birry, yo hice parte de esa lista en el tercer renglón, pero tan solo logramos la elección de Francisco Rojas, y se parte el equipo de trabajo de Rojas Birry para la constituyente, y al terminar la constituyente, por haber participado como ONIC, teníamos derecho a participar como partido político, y entonces me eligieron como cabeza de lista de la ONIC para el Senado de la República, y ahí salí elegido. Yo nunca había pensado ser Senador de la República (...) fue una experiencia muy interesante, y al terminar ese periodo, la ONIC decidió no seguir con la personería jurídica como partido político, por razones de conveniencia, organización cultural y política, y entonces dieron libertad que conformáramos nuestro partido político, y ahí fue que creamos el Movimiento Indígena Colombiano, el MIC, mediante el cual salí reelegido para el periodo de 1994 para un nuevo periodo.

Entonces estuve dos periodos en el Senado de la República y al terminar estuve trabajando con la ESAP un corto tiempo en un convenio con la Unión Europea, sobre capacitación a municipios. Estuve como casi un año y estando ahí el Defensor del Pueblo de ese entonces, Eduardo Cifuentes me invitó a trabajar con el Defensor del Pueblo para indígenas y minorías étnicas. Ahí estuve trabajando ocho años como defensor delegado a nivel nacional. (...) En el año

2010, el presidente Santos me llamó para trabajar con él como asesor de temas indígenas y como director del Programa Presidencial Indígena. Eso fue 2010-2014. (...) Después trabajé como consultor en los organismos de Naciones Unidas, y fue así como llegué a la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

(...) Volviendo al tema del Congreso de la República, fue muy interesante porque yo en el primer periodo estuve en la Comisión Quinta que trabaja sobre asuntos ambientales, agrarios y energéticos. Yo fui ponente de la Ley que creó el Ministerio de Ambiente, el Sistema Nacional Ambiental, y ahí me metí mucho en todo el tema ambiental. También fui co-ponente de la Ley que creó todo el sistema Agrario, la Ley 160 de 1994. (...) Y luego estuve en la Comisión Tercera de asuntos presupuestarios y de Planificación y Desarrollo. Entonces fui co-ponente de la Ley del Sistema Nacional de Planeación, la Ley 152. Estando ahí también fui presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, (...) Estuve un año como presidente de esa comisión. Y ahí entendí como es la dinámica política de este país, los partidos. El hecho de ser minoría es complicado, hay que manejar con mucha estrategia las cosas, pero fue interesante. Y estuve en la comisión tercera, en mi época eran nueve liberales, cinco conservadores, y el independiente era yo solo, entonces yo tenía buena relación con los dos partidos, entonces siempre me dejaban como co-ponente y me dejaban participar en las ponencias, que me permitían presentar propuestas de articulado en la ley, así fue que logramos varios temas que hoy son ley de la República. (...) Y pude entender cómo funcionan los partidos políticos en la práctica, porque una cosa es mirar cómo funciona el poder político, es interesante.

El movimiento indígena en Colombia, antes de la constituyente era reacio a participar en política electoral. Yo recuerdo que en una reunión de junta directiva de la ONIC (...) siempre se discutieron la participación política y generalmente la conclusión era no participación, porque no había garantías, por muchas cosas

negativas que ocurren en la dinámica político electoral. Pero al llegar la Asamblea Constituyente, la ONIC se animó a participar, gracias a que AICO, el partido político de hoy, en ese tiempo era AISO, que era liderado por Lorenzo Muelas, fue constituyente. Ellos decidieron hacer lista propia e inscribirse para la Asamblea Constituyente. La ONIC no iba a participar, esa fue la decisión del Tercer Congreso en el 90. (...) Ahí se dijo que no se participaba pero que se dejaba abierta en caso si había condiciones, que la junta directiva o el Consejo directivo de la ONIC, presidente, vicepresidente y la junta directiva, podía tomar decisión. Lo que animó fue esa decisión de AISO, entonces dijimos como ONIC como no vamos a participar, si AISO que es más pequeño, que es más regional, nosotros que somos más nacional, que tenemos más capacidad, como no vamos a participar. Entonces a última hora tomamos la decisión, convocamos una junta directiva extraordinaria y tomamos la decisión de participar. Y se formó la lista liderada por Rojas Birry (...) y fue entonces así que entramos a participar en política, el movimiento indígena a nivel nacional. (...) Al hecho de haber participado en la Asamblea, acreditó para que tanto AICO como ONIC tuvieran personería jurídica política como partido, y entonces entramos a participar en la elección del primer Congreso ya con la nueva constitución. Pero aquí hay que anotar una cosa importante, la ONIC en una junta directiva extraordinaria que delibero ampliamente después de la Constituyente, decidió participar encabezando mi nombre la lista, pero no todo estuvieron de acuerdo, sobre todos los del Cauca, los de Antioquía, los de Tolima y los de Chocó, y fue así que ellos, irrespetando la decisión mayoritaria, yo diría absoluta de la junta directiva de la ONIC, crearon la Alianza Social Indígena, la ASI. ASI era promovido por los asesores indigenistas de esa época, porque no estaban de acuerdo en que yo encabezara la lista, por razones ideológicas. Yo siempre he sido de la posición de defender la autonomía real de los pueblos indígenas, y eso no les gustaba a algunos asesores que tenían mucha incidencia en el movimiento indígena de esa época. (...) y por esa razón decidieron crear su partido y crear la ASI. Hicieron una lista encabezada por Anatolio Quirá, indígena que fue presidente de la ONIC (...) Entonces salimos en el primer periodo

después de la constituyente, salimos elegido tres congresistas. Estábamos yo a nombre de la ONIC, estaba Anatolio Quirá que salió después de un debate jurídico ante el Consejo Nacional Electoral, pues realmente el no salió elegido por votación, por la ASI, y Floro Tunubalá, que salió elegido por AICO. Entonces fuimos tres Senadores y un representante a la Cámara que salió por AICO que fue Narciso Jamioy. Entonces ese punto es importante porque a veces la gente no entiende cómo surgió la ASI o la gente no cuenta como es. Fue una divergencia ahí, que a mi modo de ver fue deshonesto, porque la ONIC excepto los de la Organización Indígena de Antioquia y de Chocó, todos los demás incluyendo Cauca votó a favor de que yo encabezara la lista al Senado por la ONIC. Pero bueno (...) la ONIC en el año 93, en un congreso extraordinario que fue en Tolima, en Natagaima Tolima, decidió no seguir con la personería jurídica política porque pues había muchas dificultades relacionada con la ASI especialmente, que los lineamientos indígenas tenían un enfoque de tipo gremial, un partido no propiamente indígena, y yo defendía la posición más indígena, porque eso era la ONIC. Entonces ahí había diferencias, de visión política, y en cierta forma los dirigentes de la Onic de ese tiempo, quisieron en cierta forma favorecer más a la ASI que a la ONIC misma, y decidieron cancelar (...). Entonces nace en una reunión nacional de organizaciones indígenas, la mayoría afiliadas a la ONIC, deciden crear el MIC. Cuál era el propósito del MIC , continuar con los temas que se venían trabajando desde la ONIC, por ejemplo todo el tema del fortalecimiento organizativo de los pueblos indígenas, todo el tema agro en el territorio, de digamos, continuar con el trabajo que se había planteado en la Asamblea Nacional Constituyente, por ejemplo todo el tema ambiental, todo el tema de la participación democrática en los espacios de planificación, todo el tema del acceso a la justicia, todo el tema del fortalecimiento educativos y de salud, en fin.

(...) Algo importante que indicar es el mandato que dieron los que decidieron crear el MIC, era que no se dedicara exclusivamente al tema indígena, sino que se tuviera una visión de país. Para nosotros entrar en el país también, y creo eso

fue importante, y por eso en el segundo periodo de mi presencia en el Congreso, trabajamos mucho con temas generales, como el tema de tierras, de tema de participación, tuvimos varios artículos que no tiene que ver con lo indígena, fueron de nuestra iniciativa y nuestra proposición. (...) Estuve en muchos foros internacional obre el tema, trabajamos mucho sobre el tema de todo lo que tiene que ver con las cuencas hidrográficas, lo que tiene que ver con temas de bosques, de conservación de eco sistemas naturales, en fin, es fue un tema fuerte desde el movimiento indígena que con el MIC trabajamos bastante.

Trabajamos mucho la capacitación política, porque la experiencia nos ha ido indicando, y eso hasta hoy. Yo creo que en el país no falta un sistema de formación permanente a los colombianos en temas políticos. Porque la gente, pueblo "pueblo", no entiende los partidos, los programas, lo que ven es imágenes, lo que ven es discursos, y oferta que hacen de campaña electoral y por ahí se van. Pero no es porque sean conscientes que significa un representante a la Cámara, un Senador, un diputado, un concejal o un alcalde o un gobernador, o un presidente de la República, no hay conciencia. Entonces nosotros nos dedicamos a hacer información y capacitación mucho a las regiones, viajamos mucho con un pequeño nos distribuimos. Creo que fue una experiencia interesante en ese sentido, porque eso era parte de los principios y de las políticas del movimiento indígena colombiano. Siempre mantuvimos la autonomía y la independencia porque también esa es la orden, la de no articularnos a ningún partido fuerte, el liberal conservador, u otros partidos, porque había un mandato correcto. Y yo siempre mantuve esa posición, buena relación, pero no me articulaba por pretender sacar adelante con las mayorías, y creo que hoy en día, después de todo considero que fue muy sabia esa orientación de quienes en ese momento orientaban el movimiento.

El propósito era el de rescatar la ética pública desde nuestra labor. No confundirnos en la corrupción, de no confundirnos en cosas fáciles. Eso fue clave.

Por eso si vamos a ver, yo personalmente nunca en mi vida profesional y de trabajo público he tenido problema con la justicia, he sido muy cuidadoso en eso. Y yo iba mucho a terreno, a las comunidades indígenas, campesinas, de afro, y eso nos ha ayudado a equilibrar mucho también el riesgo de meterse en problemas desde el Congreso. (...) Trabajamos mucho Putumayo, que es mi departamento, en el Vichada, en Córdoba trabajamos bastante, también trabajamos en las zonas de Caldas, de Risaralda, en fin. Y estábamos generando un proceso interesante, pero en el 98 que pasó, la gente decidió nuevamente candidatizarme para la reelección, pero creo que dos factores no favorecieron: uno, el factor estrategia de manejo de las poses políticas y de imagen, y dos el tema financiero. No ahorramos, los únicos ingresos que tenía el movimiento eran los que a mí me pagaban, y yo entregaba un fondo común y con eso fue que trabajábamos, a mí me daban un porcentaje del 10% para cosas personales, pero eso no era suficiente, y entonces eso también afectó, y por eso no salimos elegidos y al no ser elegidos, perdimos la personería jurídica al no tener curul en el Congreso, porque era condición tener la curul para mantener la personería jurídica, y pues hasta ahí se pudo llegar con el MIC en esa época. Pero fue un trabajo interesante, que hasta hoy uno va a las regiones y la gente recuerda, y la gente incluso a veces me dicen porque no retomar, porque no volver a reactivar eso, pero ahora andamos en otras cosas. (...) Después la ONIC creó el MAIS, el actual movimiento político, partido político. El MAIS es el brazo político de la ONIC, y de hecho que los dirigentes de la ONIC son de las directivas que impulsan el MAIS. Entonces pues MAIS es el nuevo partido, y bueno yo creo que están haciendo un buen trabajo.

Ahora trabajo con las comunidades, trabajo técnico, siempre enfocado en temas de los pueblos étnicos, pero no he metido en el tema partidista. Por supuesto yo voto y apoyo, veo muy bueno el trabajo que hace el MAIS, y su Senador, pero hasta ahí, no milito en los partidos.

Con respecto a la división de la ONIC y ASI, yo soy de la idea de que en el mundo indígena hay muchas necesidades, muchos temas por trabajar, el tema cultural, el tema territorial, el tema social, económico (...). Ahora tengo otra visión. En ese tiempo yo creería que había que trabajar fuertemente. La ASI dice que no. Entonces se avolca mas al sector no indígena, y ahí teníamos diferencias más por el tema ideológico y político, y pensando en el respaldo popular, y bueno al punto de que hoy en día ni siquiera el Alianza Social Indígena, ahora es Alianza Social Independiente, que a mi modo de ver ahí se presenta un hecho delicado porque llegan unas personas de afuera que no tienen identidad, y arrebatan lo que era de indígenas, o con base indígena. (...) El AICO, por ejemplo, ellos son a diferencia del ASI, en cambio son más fundamentalistas en el tema cultural indígena, cosa que también es otro extremo, digamos, que yo no estoy muy de acuerdo, porque hay que trabajar para el país, para la sociedad.

(Frente a la pregunta sobre la demanda hecha al Senador elector Martin Tengana en 1998 que produjo su destitución, esta fue la respuesta)

Resulta que la ley electoral, tiene sus normas y sus reglas, y claro para los indígenas que tienen circunscripción especial hay unas garantías digamos, primero, que concurren entre indígenas, con respaldo de las autoridades indígenas, pero en lo demás hay que cumplir los requisitos. Entonces que ocurrió, Martin Tengana se inscribió con AICO por la circunscripción especial, pero no cumplía el requisito de los treinta años, y se inscribió. Entonces ya vinieron los resultados, y por supuesto Martin sacó mayoría, y el otro era Piñacué por el ASI. Entonces, los asesores del MIC observaron que había una ilegalidad, y había una posibilidad de mantener la curul como MIC, y viene la demanda de esa elección porque no cumplía con la norma constitucional que son treinta años. Pero no era una pelea entre AICO y MIC, era un asunto legal. Y pues es demanda pasó ante el Concejo de Estado, y el Concejo decidió no a favor de Martin Tengana, sino a favor del segundo en la lista, Marceliano Jamioy, indígena kamsá del Putumayo, y

entonces pues quedó finalmente elegido, y eso no se pensaba. Yo creo que primero la demanda fue mal enfocada, los abogados que entablaron la demanda, y segundo, a mi modo de ver la decisión del Concejo de Estado no fue adecuada, porque las dos cosas contribuyeron a ello. Pero no era una pelea de partidos, sino el hecho de no cumplir el requisito constitucional, y entonces mi posición es que uno tiene que jugar limpio. (...) Y yo decía, si nosotros los indígenas no jugamos limpio, cumplimos los requisitos de lo que dice la constitución y la ley, utilizando y teniendo en cuenta las garantías particulares, no teníamos moral para decirle al pueblo.

(...) A mí me dio mucha tristeza, hubiese sido mejor que hubieran dejado a Martín Tengana, y no dejar a Marceliano, porque él hubiera hecho una mejor gestión. El otro estaba a punto de jubilarse, y entonces creo que también fue un error. (...) A mí me animaron los asesores a que demandara, para recuperar la curul, en fin. Pero al ver los resultados, no fueron como los calculaba, pero si nosotros no hubiéramos demandado, otro lo hubieran hecho, porque era evidente que había una ilegalidad constitucional. Esa fue la razón, no había otra razón. Y una vez conversábamos con Tengana y charlamos de eso, y decíamos que finalmente los resultados no fueron favorables para nadie. Pero la AICO mantuvo su personería jurídica y hasta ahora la han mantenido.

(...) El movimiento indígena en general ha tenido la capacidad en los 25 años después de la constituyente de mantener la presencia e incidencia política como fuerza política, y creo que de una u otra manera se ha hecho camino, se ha contribuido de una u otra manera en las propuestas que se han planteado para el país, y se ha logrado a que los pueblos indígenas después de la constitución puedan tener un ejercicio más real las leyes y de programas y proyectos. Pero eso no se puede atribuir a una sola organización, ni solo a la participación político partidista o electoral, sino que algo interesante es que, hay que tener en cuenta que hay una articulación de la parte social, del movimiento indígena y la

parte político electoral partidista. Si no fuera así, hace tiempo hubiera desaparecido, y sería muy difícil con el mismo costo las campañas. Hoy en día dicen, a mí no me consta, pero una campaña al Congreso de la República sale muy costoso, y el movimiento no lo tiene. La base social es la que en el movimiento indígena en general empuja eso. Por ejemplo mi experiencia para el primer periodo se gastó 5 millones de pesos que sacamos a crédito en el Banco de Bogotá, y nos tocó hipotecar la casa de la ONIC, la antigua, por autorización de la misma junta directiva. Para el segundo periodo y como MIC, pues fueron de ahorros que hicimos de lo que a mí me pagaban. Pero pues era algo mínimo. (...) Nosotros gastamos 17 millones de pesos, y los otros [partidos políticos] hablaban de casi 10.000 millones. (...) Si no hay una base social, es muy difícil que los partidos políticos indígenas o las fuerzas indígenas, más que partidos se mantengan. Pero igual, la parte social del movimiento indígena, fortaleció la cuestión político electoral.

(...) Es hora de que el movimiento indígena se plantee cosas más grandes para el país, un proyecto político para el país, porque ya hay experiencia, y ahí capacidad también. Hay gente formada académicamente, técnicamente, y políticamente, pero no se ha hecho. Y ahí material suficiente (...), han sido 25 años de experiencia, varios hemos pasado por el Congreso de la República y en algunos cargos públicos, que da elemento para hacer planteamiento de un proyecto político para el país. Pero hasta ahora no he visto una cosa de gran alcance, pero algún momento se deberá dar. Yo creo que hay muchas lecciones aprendidas, positivas, también han habido falencias y errores, porque la dinámica política es muy distinta a solo una social organizativa. No es lo mismo ser presidente de una organización con una gran dirigencia, que pasar a una labor de gestión política en el Congreso, y a una dinámica muy distinta. Y si no tiene cuidado puede terminar enprobleado.

(...) Me da la impresión de que en los últimos tiempos, no se ha logrado una gestión legislativa buena, que se plasme en leyes y en artículos que permitan una garantía en los derechos. (...) Mas bien los últimos logros han sido más por la parte social. El decreto 1956 que es de autonomía educativa y salud, se logró más por la minga que viene de la organización que por la parte legislativa. Creo que allí ha habido un conflicto de quietud, porque no he visto ni he escuchado. (...) Me llamó mucho la atención escuchar en los viajes que hago de mi trabajo por allá en varias regiones cuando estábamos en las campañas en el último periodo, de varios candidatos avalados por AICO, por la misma ASI, candidatos que son contrarios al movimiento indígena. En Montelíbano, Córdoba estuve el año pasado, estaban en época electoral y comentaba la gente que no entendían, los mismos indígenas comentaban como así que AICO avala a personajes que no son muy cercanos o muy respetuosos con el movimiento de los indígenas, y entonces si llama la atención. (...) Lo mismo escuche en el Guaviare.

Anexo 11. Entrevista realizada a Germán Carlosama López. Abril 19 de 2016

El señor Carlosama, es oriundo del resguardo indígena de Gran Mallama, pertenece a la comunidad indígena de los pastos, y es miembro del partido político AICO. El actualmente ejerce como representante a la Cámara por la circunscripción indígena en Nariño. También fue Senador de la República en el periodo 2010-2014, además de haber sido alcalde del municipio de Mallama, Nariño en el periodo 1997-2000. Dichos puestos fueron conseguidos bajo el aval de AICO. La entrevista fue realizada en el Congreso de la República, en horas de la tarde.

(Aquí inicia la transcripción)

Un saludo muy especial, mi nombre es Germán Carlosama López, represento al Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia, (...) nos iniciamos a vincular al movimiento una vez iniciamos nuestro liderazgo en el resguardo indígena de Gran

Mallama, posteriormente pude ser alcalde del municipio de Mallama por elección popular, luego Gobernador del resguardo indígena de Gran Mallama. Posteriormente por escogencia de las Autoridades Indígenas me postule al Senado de la República, fui Senador, y gracias al trabajo que se pudo realizar en el Senado, las Autoridades Indígenas, 43 que forman parte de AICO, decidieron nuevamente darnos el aval para aspirar a la Cámara. Hoy estamos en la Cámara ejerciendo la actividad legislativa, pero principalmente defendiendo el derecho de las comunidades indígenas, y algunas minorías étnicas.

Realmente la historia del partido es una historia muy importante y muy bonita. AICO no nace como una reivindicación de derechos político- electorales, sino que AICO deciden organizare las comunidades indígenas del Cauca, y de Nariño. Los hermanos misak y el pueblos de los pastos, y deciden empezar a unirse para recuperar la tierra, porque nuestros mayores han dicho que recuperar o tener la tierra es tenerlo todo, porque es donde allí emerge la vida. De allí que decidieron en 1975 juntarse para hacer unos procesos de recuperación, es decir, de invasión a algunas tierras o recuperarlas, que eran muestras para el fortalecimiento de nuestros procesos productivos. Entonces nace como AISO, en ese tiempo, luego se continúa la lucha, va dando grandes frutos, hay recuperación de tierra muy importante, y posteriormente ya para la Constituyente del 91, este movimiento decide juntar esfuerzos y logra un representante a la Constituyente, que fue el compañero Lorenzo Muelas. Posteriormente la Constituyente del 91, nos abre el espacio ya para avanzar en la elección de dos personas al Senado, y uno a la Cámara, cupos que son de circunscripción especial, y entonces se sale afortunadamente uno de los nuestros, por AICO, ya como partido en ese momento, y como una expresión política. Expresión que ha tenido reivindicación fundamental en tres principios: el del territorio para tenerlo todo, el de autonomía, y el de identidad. Creo que de los principales problemas que hemos podido abordar, es que como minorías étnicas, desafortunadamente el Gobierno no nos presta mayor atención. La incidencia es muy poca, precisamente también por ser

minoría en el Senado y en la Cámara. Realmente la capacidad de incidencia en temas legislativos, de avanzar en alguna ley, ha sido muy difícil porque somos como su nombre lo indica minorías, y muy difícilmente como minorías el Gobierno nos ha hecho caso en algunos sectores y el tema legislativo no podía ser otro escenario difícil, pero bueno, yo creo se han podido avanzar algunos derechos. Realmente la fuerza no tanto de los pueblos indígenas y de las minorías no ha sido acá en el Congreso, sino allá en las comunidades, en las luchas, en las manifestaciones, en los paros, en las medidas de hecho que se han podido realizar para defender nuestros derechos.

(...) A diferencia de los demás partidos tradicionales, que los que más plata tienen, los que más votos tienen, y los que mejor manipulan son los que concentran el poder, ellos son los que concentran el poder. En buena hora y afortunadamente en nuestro partido los que mandan no son los líderes, ni siquiera es uno como Senado. Los que mandan son las autoridades indígenas, los 43 gobernadores indígenas que son electos cada año, que forman parte de la dirección general y la asamblea general del partido que es la que tiene sus directrices y tiene sus determinaciones. A eso le sumamos que hay un representante legal del movimiento que toma algunas decisiones políticas importantes, de avales, de funcionamiento del partido, pero las trascendentales, y los mismos estatutos los reforma es la asamblea plena de autoridades indígenas, que ningún otro partido político tiene esa directriz aquí en Colombia, ni siquiera los otros partidos indígenas.

La verdad los estatutos del partido no han tenido mayores cambios porque hemos sido respetuosos de nuestras autoridades indígenas, quizá algunos cambios menores en el funcionamiento de las personas a veces que están atendiendo el partido, en fin. Pero no ha habido cambios estructurales, porque acá se respeta el querer de nuestras autoridades indígenas.

(...) Había un mayor que decía unas palabras sabias, que los pueblos indígenas no somos de izquierda ni de derecha, sino de la madre tierra. La lucha de preservar lo que en ella vive, nuestros recursos naturales, de una producción justa, de un comercio justo, de trabajar con honestidad, realmente de que haya un equilibrio en la sociedad, entonces creo que nos reflejan son esos principios y que eso insisto, de pronto hace que no estemos ubicados en una de esas dos vertientes [derecha e izquierda] porque hemos sido neutrales, es decir, y lo que defendemos, yo le insisto, todo lo que tiene con la protección de nuestra pacha mama que es lo fundamental.

Yo considero que ha habido una base en tanto sólida de nuestro partido. Desafortunadamente como todos los movimientos políticos tiene su desgaste, hay que reconocerlo, que cada día estamos intentando devolverle la esperanza y la confianza al partido. Pero generalmente, sobre todo en Nariño donde es nuestro fuerte, ha habido una base sólida que son nuestros pueblos indígenas, que son nuestros gobernadores, nuestras autoridades, nuestra dirigencia, y pos supuesto algunos seguidores más, entre ellos estudiantes, obreros, ambientalistas, que han mirado como una defensa seria y unos ideales de nosotros frente al tema del medio ambiente.

Ordinariamente los estatutos establecen la reunión de dos por año. Pero por temas de recursos y de concentración de las autoridades porque están en zonas muy dispersas, se ha podido establecer casi una reunión en al año, y generalmente se toman ahí algunas determinaciones, algunas evaluaciones que se hacen necesario realizarlas, pero prácticamente se están determinando una reunión por año de nuestro partido.

Generalmente para el funcionamiento del partido, de los movimientos, el Consejo Nacional Electoral determina un porcentaje para el funcionamiento de cada partido, que no son muchos. Creo que AICO está alrededor de 400 millones de

pesos al año. Y otros fondos de donde se nutre el partido, precisamente tienen que ver con la reposición de votos, que los candidatos de AICO tienen. Entonces de esa reposición hay una obligación de colaborar para su funcionamiento con un porcentaje. En este momento, está al rededor del 20% de lo del fondo de reposición, lo propio también de algunas donaciones de personas privadas y particulares que le hacen al partido.

Nosotros en el Congreso hoy por hoy, hemos logrado aprobar entre Cámara y Senado, 25 artículos que son fundamentales para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. A nivel exterior como organización social, AICO y las demás organizaciones indígenas del país, ONIC, OPIAC, entre otras, se ha logrado sacar cuatro decretos trascendentales, uno de ellos tiene que ver con la Ley de Víctimas, otro con la Restitución de Tierras, el ultimo un decreto muy importante que es el 1953, donde se fortalecen cuatro autonomías en materia de educación, salud, programa de primera infancia. Además, del manejo autónomo de los recursos que los resguardo indígenas les corresponde por transferencia. Así mismo, se lograron unos artículos muy importantes en la Ley Ordinaria de Salud que entran a fortalecer los sistemas de salud propia. También las organizaciones indígenas incluidas AICO, vienen trabajando por un modelo de atención diferencial en educación, que es CEIP, que es muy importante, y en salud, el tema del CISP, de manera que nos parece que frente a la unidad hemos venido avanzando temas muy importantes para el fortalecimiento de las comunidades indígenas.

La norma manifiesta que AICO puede dar avales a distintos candidato que estén ocupando, que pretendan llegar a las alcaldías, gobernaciones, a cualquier corporación pública, indistintamente. Es decir, no necesariamente tienen que darse avales a comunidades indígenas, porque es un partido político y puede dar aval a otros aspirantes en cualquier parte del territorio nacional. Generalmente ni siquiera los movimientos grandes tienen filtros muy idóneos para que los avales se vayan a personas que no tengan procesos de investigación. Siempre se filtra uno

que otro aval que no se quisiera dar. Pero AICO se ha curado en salud, cuando se tratan de avales trascendentales, lo que se ha respetado es el acta que la comunidad escoge para avalar determinado candidato. Entonces pasa esa selección, se exige que sea la comunidad mediante un acata que se pueda realizar o se desarrolle este tema tan importante del otorgamiento de avales, y hasta el momento AICO no ha tenido problemas grandes frente al otorgamiento de avales, porque insisto, la mayoría siempre se trata de hacer la escogencia en asamblea pública, y donde los gobernadores también ayudan a este proceso de selección.

(...) Bueno, la reforma política a los partidos minoritarios en el caso de AICO no los tocó, el umbral viene determinado para los otros partidos, y las listas o la circunscripciones especiales, no se rigen por el sistema de umbral, sino por el cociente electoral, entonces en virtud de eso no hemos tenido mayores problemas. Nos ha alegrado que las listas no estén conformadas por hombres, sino también se integre el sector femenino, cumpliendo también con otra determinación. (...) A lo concreto, el umbral no nos ha afectado por el momento las minorías étnicas.

Pues realmente gracias a la comunidad de mi municipio tuvimos esa fortuna, casi a los 22 años ser el alcalde en su época el más joven del país, y si bien la había terminado el bachillerato solamente, fue un reto muy grande. Pero un mensaje que queremos decir es que cuando usted tiene la concepción de hacer las cosas bien, con honestidad, con transparencia, con participación de la comunidad, no necesariamente el título es fundamental para poder avanzar y desarrollar y hacer una buena administración. Hay muchas cosas que se las hace por sentido común, con criterios sanos, y eso es lo que pudimos allá desarrollar y en buena hora logramos sacar una administración muy transparente, incluso un proceso político que se logró realizar allá, dio fruto para que cinco alcaldías de manera consecutiva estuvieran bajo este proceso social. A veces sí, algunos temores, enfrentar algunas situaciones, sin mucha experiencia, pero yo creo que en conclusión una

experiencia muy buena, un trabajo muy importante que se puede realizar, y por ende nos avalaron para que podamos seguir en estos escenarios políticos.

Yo he mirado que algunos partidos ideológicamente dicen defender el medio ambiente, los recursos naturales. Pero muchos de ellos e han quedado en simples palabras. Yo creo que el principal reto de AICO es dentro de sus principios, fortalecer y defender los recursos naturales, la tierra, que los alimentos que es tan importante, más aún, cuando día a día miramos que ya es una realidad el cambio climático, las afectaciones del cambio climático, por la mala utilización de elemento de producción del hombre que están afectando nuestro medio ambiente. Ya es una realidad que en muchas partes no tenemos agua, es una realidad también enfermedades que se han presentado, entonces yo creo que el principal reto de AICO es posesionar los principios, defender esos valores para que la gente pueda mirar en AICO una opción seria, unos ideales concretos para poder mejorar el buen vivir que entre últimas se reflejan, la accionar de los políticos, y creo la tare de nosotros es precisamente es mejorara esas condiciones de vida y ese equilibrio social. (...) Estamos apostándole que podamos sacar una curul en la Cámara, otra en el Senado, para hacer mejor presencia de nuestras comunidades, y también seguir fortaleciendo el brazo social de AICO, para generar votos procesos de inclusión en todos los demás cotidianos de las comunidades indígenas. Y por último quizá, defender a toda la población, sus principios y sus luchas. Yo creo que aspiramos que el proceso de paz se dé, le hemos venido apostando y apoyando, y si el proceso de paz, en diez las únicas organizaciones serias, reales que estarán reclamándole y haciéndole oposición al Estado, a las malas decisiones de los gobiernos, serán las comunidades indígenas. Porque hay una capacidad organizativa, porque hay una movilización, porque tenemos autonomía, porque tenemos nuestros usos y costumbres. Y allí que desde hoy, es necesario empezar a fortalecer todos esos procesos de cohesión social, de lucha, y que ojalá algún día podamos ser la alternativa de gobernabilidad para este país.